



Núm. 868

XII LEGISLATURA

17 de febrero de 2026

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 12-26/PNLC-000027, Proposición no de ley relativa al fortalecimiento de la Formación Profesional Dual mediante incentivos fiscales y medidas de apoyo a las pymes (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9
- 12-26/PNLC-000028, Proposición no de ley relativa a las medidas excepcionales para los agricultores del Poniente almeriense, ante la grave afectación por plagas, como el *Thrips parvispinus*, en la campaña 2025 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 11
- 12-26/PNLC-000029, Proposición no de ley relativa a la gestión pública de las emergencias (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13
- 12-26/PNLC-000032, Proposición no de ley relativa a la zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil y a la adopción de medidas urgentes y extraordinarias para la recuperación del sector primario, pesquero, las infraestructuras rurales e hidráulicas y el abastecimiento de agua potable, tras los temporales del invierno 2025-2026 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 868

XII LEGISLATURA

17 de febrero de 2026

- 12-26/PNLC-000033, Proposición no de ley relativa a la agilización de los plazos de resolución de la valoración de discapacidad en los centros de valoración y orientación de la discapacidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 12-26/PNLC-000035, Proposición no de ley relativa al deterioro y a las condiciones de seguridad de las infraestructuras educativas públicas tras los últimos temporales en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 12-26/PNLC-000036, Proposición no de ley relativa al conflicto laboral de las trabajadoras de la empresa concesionaria de las gestiones aeroportuarias en la base naval de Rota (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 12-26/PNLC-000037, Proposición no de ley relativa a la política general en materia de financiación de las entidades locales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 12-26/POC-000009, Pregunta relativa al Índice de Calidad de la Prescripción (ICP) en tratamientos para la enfermedad de la EPOC (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 12-26/POC-000033, Pregunta relativa a la declaración como de difícil cobertura del Hospital Universitario Punta Europa, en Algeciras (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 12-26/POC-000042, Pregunta relativa a la utilización de centros educativos públicos para la difusión de iniciativas de partidos políticos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 12-26/POC-000197, Pregunta relativa a la Universidad de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 12-26/POC-000199, Pregunta relativa al convenio en Andalucía Emprende (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 12-26/POC-000202, Pregunta relativa a los procesos de comunicación de la consejería con la comunidad educativa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 12-26/POC-000207, Pregunta relativa a las medidas adoptadas por la consejería para paliar los daños producidos por las lluvias de febrero de 2026 en el sector primario (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 868

XII LEGISLATURA

17 de febrero de 2026

– 12-26/POC-000208, Pregunta relativa a los nuevos clústeres (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	43
– 12-26/POC-000209, Pregunta relativa al tiempo de espera de las listas de reconocimiento del grado de discapacidad (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	44
– 12-26/POC-000215, Pregunta relativa a las medidas preventivas ante las últimas borrascas (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	45
– 12-26/POC-000228, Pregunta relativa a los profesionales de urgencias extrahospitalarias (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	46
– 12-26/POC-000234, Pregunta relativa a las actuaciones de tutela financiera (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	47
– 12-26/POC-000235, Pregunta relativa al fortalecimiento y financiación de los servicios públicos andaluces (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	48
– 12-26/POC-000238, Pregunta relativa al programa IMPULSA-T Jaén (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	49
– 12-26/POC-000248, Pregunta relativa al nuevo IES de Soliva, en Málaga (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	50
– 12-26/POC-000250, Pregunta relativa a las infraestructuras educativas en El Ejido (Almería) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	51
– 12-26/POC-000251, Pregunta relativa al marco financiero plurianual 2014-2020 de fondos provenientes de la UE (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	52
– 12-26/POC-000252, Pregunta relativa a los indicadores económicos de la economía andaluza (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	53
– 12-26/POC-000253, Pregunta relativa al nuevo servicio de ayuda a la vida independiente (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	54
– 12-26/POC-000254, Pregunta relativa a las obras del centro residencial Zaytum (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	55
– 12-26/POC-000255, Pregunta relativa a las inversiones en centros para personas con discapacidad de Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	56
– 12-26/POC-000256, Pregunta relativa a la compra pública de innovación (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	57
– 12-26/POC-000257, Pregunta relativa a las convocatorias de recursos humanos de I+D (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	58

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 868

XII LEGISLATURA

17 de febrero de 2026

– 12-26/POC-000258, Pregunta relativa a la incubadora ESA BIC Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	59
– 12-26/POC-000259, Pregunta relativa a los premios Isabel Ovín (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	60
– 12-26/POC-000260, Pregunta relativa al observatorio Calar Alto (Almería) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	61
– 12-26/POC-000261, Pregunta relativa a la primera piedra del nuevo hospital de Málaga (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	62
– 12-26/POC-000262, Pregunta relativa al acuerdo para la nueva construcción del centro de salud de Cazorla (Jaén) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	63
– 12-26/POC-000263, Pregunta relativa a la adjudicación del Hospital Materno-Infantil de Huelva (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	64
– 12-26/POC-000267, Pregunta relativa al decreto de acceso de policías locales (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	65
– 12-26/POC-000270, Pregunta relativa a la ejecución anual del I Plan de Actuación 2024-2026, que deriva de la estrategia andaluza de seguridad y salud en el trabajo 2024-2028 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	66
– 12-26/POC-000271, Pregunta relativa al impulso de la economía social en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	67
– 12-26/POC-000272, Pregunta relativa a la financiación de la Junta de Andalucía a proyectos del plan de modernización de regadíos de Andalucía (Plan RegadíA) en la provincia de Córdoba (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	68
– 12-26/POC-000273, Pregunta relativa a las ayudas de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural a la contratación de seguros agrarios (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	69
– 12-26/POC-000274, Pregunta relativa a la nueva convocatoria de ayudas de la Junta de Andalucía para impulsar proyectos del sector pesquero y acuícola en las zonas costeras andaluzas (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	70
– 12-26/POC-000275, Pregunta relativa a la flexibilización de las exigencias de la PAC a la realidad del campo andaluz (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	71
– 12-26/POC-000276, Pregunta relativa a los datos de previsión de lluvias y vientos para la comparecencia informativa del 4 de febrero de 2026 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	72

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 868

XII LEGISLATURA

17 de febrero de 2026

– 12-26/POC-000280, Pregunta relativa a la pérdida de profesionales y al desmantelamiento del hospital de Baza (Granada) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	73
– 12-26/POC-000283, Pregunta relativa a la pérdida de especialidades y al aumento en las listas de espera en el hospital de Andújar (Jaén) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	74
– 12-26/POC-000292, Pregunta relativa a la conexión entre los embalses de Guadalcacín y Bornos para almacenar excedentes y traspasarlos al embalse de Guadalcacín (Cádiz) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	75
– 12-26/POC-000306, Pregunta relativa a los motivos para denegar a comunidades de regantes de Baza (Granada) a participar en el plan de modernización de regadíos de Andalucía, Plan RegadíA (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	76
– 12-26/POC-000307, Pregunta relativa a la limpieza y a la adecuación de cauces para evitar desbordamientos e inundaciones en la provincia de Málaga (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	77
– 12-26/POC-000309, Pregunta relativa a la valoración de la deslocalización empresarial en I+D+i (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	78
– 12-26/POC-000311, Pregunta relativa a la financiación de las universidades públicas andaluzas (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	79
– 12-26/POC-000313, Pregunta relativa al diseño y accesibilidad de las ayudas autonómicas a la innovación para pymes y microempresas en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	80
– 12-26/POC-000315, Pregunta relativa a la implantación real de la figura del asistente personal para las personas con discapacidad en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	81
– 12-26/POC-000321, Pregunta relativa a los centros de valoración y orientación de la discapacidad en Jaén (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	82
– 12-26/POC-000324, Pregunta relativa a Hitachi (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	83
– 12-26/POC-000325, Pregunta relativa a IMPULSA-T Jaén (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	84
– 12-26/POC-000328, Pregunta relativa a las infraestructuras educativas en el municipio de Gójar (Granada) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	85

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 868

XII LEGISLATURA

17 de febrero de 2026

- 12-26/POC-000334, Pregunta relativa a los beneficiarios de ayudas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 86
- 12-26/POC-000344, Pregunta relativa a las consecuencias para la economía andaluza de la adquisición de AYESA por un consorcio liderado por el Gobierno vasco (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 87
- 12-26/POC-000346, Pregunta relativa al impacto de las pensiones en el consumo y en el PIB de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 88
- 12-26/POC-000350, Pregunta relativa al impacto económico en Andalucía del último tren de borrascas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 89

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARCENCIA EN COMISIÓN

- 12-26/APC-000138, Solicitud de comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre los daños provisionales y estado del sector primario tras las lluvias de febrero de 2026 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 90
- 12-26/APC-000149, Solicitud de comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre los daños para el sector primario andaluz, ocasionados por los últimos temporales meteorológicos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 91
- 12-26/APC-000187, Solicitud de comparecencia del consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias, a fin de informar sobre las actuaciones para paliar las consecuencias ante las últimas borrascas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 92
- 12-26/APC-000200, Solicitud de comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre las medidas puestas en marcha por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional para la reducción de la ratio en los centros educativos andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 93
- 12-26/APC-000201, Solicitud de comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 868

XII LEGISLATURA

17 de febrero de 2026

Europeos, a fin de informar sobre la necesidad de una reforma integral del modelo de financiación (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	94
– 12-26/APC-000204, Solicitud de comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad ante la Comisión sobre Derechos y Atención a Personas con Discapacidad, a fin de informar sobre las acciones realizadas en 2025 y las medidas previstas en 2026, por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, en materia de discapacidad (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	95
– 12-26/APC-000210, Solicitud de comparecencia del consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias, a fin de informar sobre la gestión de las emergencias en Andalucía, como consecuencia de las últimas borrascas sufridas durante el mes de febrero (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	96
– 12-26/APC-000211, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, a fin de informar sobre el balance de la ejecución del Programa Activa-T Joven, desarrollado por la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, con el fin de fomentar la inserción laboral de personas jóvenes desempleadas en el ámbito local de Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	97
– 12-26/APC-000214, Solicitud de comparecencia del consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias, a fin de informar sobre la gestión de las emergencias en Andalucía, como consecuencia de las borrascas sufridas durante el mes de febrero (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	98
– 12-26/APC-000218, Solicitud de comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a petición propia, a fin de informar sobre las medidas puestas en marcha por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional para la reducción de la ratio en los centros educativos andaluces (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	99
– 12-26/APC-000219, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, a fin de informar sobre el balance de ejecución del programa Activa-T Joven desarrollado, por la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, con el fin de fomentar la inserción laboral de personas jóvenes desempleadas en el ámbito local de Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	100
– 12-26/APC-000227, Solicitud de comparecencia del consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias, a fin de informar sobre la situación de la atención primaria de Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	101

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 868

XII LEGISLATURA

17 de febrero de 2026

- 12-26/APC-000233, Solicitud de comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre las medidas de apoyo de la Junta de Andalucía al sector primario andaluz por los daños ocasionados por los últimos temporales meteorológicos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 102
- 12-26/APC-000246, Solicitud de comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre las líneas estratégicas de actuación de la Junta de Andalucía, en materia de parques tecnológicos para el ejercicio 2026 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 103
- 12-26/APC-000248, Solicitud de comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, a fin de informar sobre el balance, a final de legislatura, de las actuaciones llevadas a cabo por su consejería a favor de las personas con discapacidad en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 104
- 12-26/APC-000253, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, a fin de informar sobre las medidas para evitar la pérdida de puestos de trabajo de la plantilla de AYESA en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 105
- 12-26/APC-000255, Solicitud de comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social ante la Comisión de Economía, Hacienda, Fondos propuesta de reforma del sistema de financiación autonómica (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 106

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-26/PNLC-000027, Proposición no de ley relativa al fortalecimiento de la Formación Profesional Dual mediante incentivos fiscales y medidas de apoyo a las pymes

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026

Orden de publicación de 12 de febrero de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa al fortalecimiento de la Formación Profesional Dual mediante incentivos fiscales y medidas de apoyo a las pymes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Formación Profesional en Andalucía atraviesa una etapa de expansión y consolidación, sustentada en un modelo estrechamente conectado con el tejido productivo. La implantación plena de la Formación Profesional Dual en todos los grados y especializaciones ha supuesto un avance decisivo, al garantizar que el alumnado complete parte de su formación en empresas y que esté dado de alta en la Seguridad Social durante el periodo de prácticas, un coste que actualmente asume íntegramente la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía.

El desarrollo de la Formación Profesional Dual en Andalucía ha sido posible gracias a una estrecha colaboración público-privada, que ha permitido formalizar más de 85.500 convenios con 36.500 empresas. Resulta especialmente significativo que la participación empresarial recaiga, mayoritariamente, en pequeñas y medianas empresas (pymes) que representan más del 90% del tejido productivo de la comunidad autónoma y constituyen el verdadero motor económico y generador de empleo en Andalucía.

Sin embargo, la participación de las pymes implica asumir tareas de tutorización, acompañamiento y supervisión del alumnado, funciones esenciales para el éxito del modelo y que requieren tiempo, recursos y personal cualificado. Por ello, para garantizar la continuidad y el crecimiento de esta imprescindible colaboración, resulta necesario establecer mecanismos de apoyo e incentivos específicos, especialmente

en un contexto en el que la Formación Profesional Dual se ha consolidado como un pilar estratégico para la empleabilidad juvenil y la competitividad económica de Andalucía.

En este sentido, la Junta de Andalucía ya ha dado un paso importante al asumir el coste de las cuotas de la Seguridad Social del alumnado en prácticas. Sin embargo, el fortalecimiento definitivo del sistema requiere de una implicación activa del Gobierno de España, tanto en la continuidad de las bonificaciones existentes como en la articulación de nuevos incentivos fiscales que faciliten la participación de las pymes, especialmente a través de bonificaciones en las cuotas de la Seguridad Social del personal tutor en las empresas.

Asimismo, la simplificación administrativa vinculada a la gestión de las altas y las bajas en la Seguridad Social asociadas a la formación en empresas contribuiría a reducir la carga burocrática y favorecería una mayor participación empresarial.

Este respaldo permitiría consolidar la red de colaboración existente, aliviar la carga que soportan las pequeñas y medianas empresas, y asegurar que la Formación Profesional Dual continúe creciendo como un modelo eficaz, moderno y alineado con las necesidades del mercado laboral andaluz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía considera necesario que el Gobierno de España establezca bonificaciones específicas en las cuotas de la Seguridad Social dirigidas a las personas trabajadoras de pequeñas y medianas empresas que ejerzan funciones de tutorización del alumnado de Formación Profesional Dual.

2. El Parlamento de Andalucía expresa como ineludible que el Gobierno de España cree un marco estable de incentivos fiscales destinados a las pymes que participen en el sistema de Formación Profesional Dual, con el objetivo de compensar el tiempo, los recursos y el esfuerzo organizativo que estas entidades dedican a la formación técnica del alumnado y a la transferencia de conocimiento con los centros educativos.

3. El Parlamento de Andalucía manifiesta su parecer favorable a que el Gobierno de España desarrolle una normativa estatal que simplifique y agilice la gestión administrativa de las altas y bajas en la Seguridad Social asociadas a la formación en empresas, en línea con el proceso de reducción de la carga burocrática ya iniciado en Andalucía.

4. El Parlamento de Andalucía considera imprescindible que el Gobierno de España garantice la continuidad del sistema de financiación pública de las cuotas de la Seguridad Social del alumnado de Formación Profesional Dual, incrementando la cobertura hasta el 100%.

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Martín Iglesias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-26/PNLC-000028, Proposición no de ley relativa a las medidas excepcionales para los agricultores del Poniente almeriense, ante la grave afectación por plagas, como el *Thrips parvispinus*, en la campaña 2025

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026

Orden de publicación de 12 de febrero de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a las medidas excepcionales para los agricultores del Poniente almeriense ante la grave afectación por plagas, como el *Thrips parvispinus*, en la campaña 2025.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Poniente almeriense —y, especialmente, el municipio de El Ejido— constituye uno de los principales núcleos de producción hortofrutícola de Europa. Con cerca del 40% de las más de 33.700 hectáreas de invernaderos existentes en la provincia de Almería, esta comarca sustenta un modelo agrícola intensivo, innovador y competitivo que aporta un valor económico esencial para el conjunto de Andalucía y de España.

Durante la campaña 2024/2025, la producción de frutas y hortalizas bajo plástico en Almería alcanzó alrededor de 3.590 millones de kilos, con un valor de 3.194 millones de euros. De ellos, el pimiento representó aproximadamente un 25% del volumen total y un 35% del valor económico, confirmando su carácter estratégico.

Sin embargo, en las dos últimas campañas, el sector viene sufriendo un grave problema fitosanitario, derivado de la expansión del *Thrips parvispinus*, plaga de reciente introducción que ha afectado de manera masiva a los cultivos de pimiento. Según la Red de Alerta e Información Fitosanitaria (RAIF) y diversas fuentes técnicas del sector, la incidencia en la campaña 2025 alcanza entre el 95% y el 100% de las explotaciones del Poniente almeriense, con especial impacto en El Ejido. Las pérdidas son ya cuantiosas, tanto por arranque de hectáreas, más de trescientas, según estimaciones sectoriales, como por reducción de rendimientos, merma de calidad comercializable y aumento drástico de los costes de control biológico.

Ante esta situación, la Junta de Andalucía ha actuado con rapidez y responsabilidad, aprobando la Orden de 28 de noviembre de 2025, que establece una línea extraordinaria de ayudas para los agricultores obligados a arrancar el cultivo por los daños de esta plaga.

Y, sin duda, el impacto de esta plaga en el municipio de El Ejido y en las demás localidades del Poniente almeriense requiere también de una respuesta por parte del Gobierno de España, tanto en el ámbito fiscal como en la autorización de medidas excepcionales de control fitosanitario. Resulta imprescindible que el Ministerio de Hacienda apruebe una reducción sustancial de los módulos del IRPF (régimen de estimación objetiva) aplicables a los cultivos hortícolas bajo invernadero del Poniente almeriense, en atención a la excepcional gravedad de la situación. Esta herramienta, prevista precisamente para compensar pérdidas por causas extraordinarias, debe utilizarse de manera equitativa y urgente.

Asimismo, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación debe agilizar las autorizaciones de materias activas fitosanitarias y reforzar los recursos destinados a investigación y desarrollo de soluciones biológicas frente a plagas emergentes, garantizando que los productores andaluces puedan disponer de medios eficaces y seguros para proteger sus cultivos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía expresa la urgente necesidad de que por el Gobierno de España se aplique la reducción máxima del régimen general y todas las excepcionales y las adicionales de los índices de rendimiento neto del régimen de estimación objetiva del IRPF para el ejercicio 2025 a los agricultores en sus cultivos hortícolas bajo invernadero en el término municipal de El Ejido y de las demás localidades del Poniente almeriense, por las pérdidas derivadas de la grave afectación por *Thrips parvispinus* y otras plagas, así como al incremento extraordinario de los costes de producción soportados por los agricultores durante esta campaña.

2. El Parlamento de Andalucía muestra la necesidad de que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación agilice la autorización excepcional de materias activas fitosanitarias y a reforzar la investigación y desarrollo de soluciones de control biológico frente a plagas emergentes que comprometen la viabilidad de este modelo agrícola almeriense y andaluz.

3. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que, desde la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, y en colaboración con el resto de administraciones y organizaciones agrarias, cooperativas y centros de investigación, se refuerce y actualice de forma continua el seguimiento técnico y económico del impacto de la plaga.

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Martín Iglesias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-26/PNLC-000029, Proposición no de ley relativa a la gestión pública de las emergencias

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026

Orden de publicación de 12 de febrero de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias, relativa a la gestión pública de las emergencias.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Andalucía ha tenido que vivir recientemente la terrible experiencia de gestionar una gran emergencia como consecuencia del accidente ferroviario de Adamuz.

No es menos cierto que, como consecuencia del cambio climático, está sometida a una sucesión de catástrofes naturales que han tenido, en los últimos tiempos, su máxima expresión en los incendios forestales y, en los últimos meses, en la sucesión de episodios de inundaciones que han puesto en peligro la vida de las personas, su patrimonio y también el patrimonio público, singularmente las infraestructuras, en todos los niveles.

Ante esta situación, que no va a remitir, sino que más bien podría incrementarse en el futuro, los poderes públicos deben dotarse de servicios de emergencias, cada vez mejor financiados, más profesionalizados y con los mayores recursos posibles, tanto desde el punto de vista económico, material, como humano. No podemos tolerar que una parte importante de nuestra estructura pública de emergencias esté en manos privadas y con su personal trabajando en condiciones de precariedad y limitación de derechos laborales.

Esta es la situación que viene arrastrando, entre otros, el personal del 112 y del servicio de atención telefónica del 061.

La anterior Administración socialista tenía en marcha un proceso para internalizar la plantilla del 112, que esta pasará a ser personal laboral de la Administración de la Junta de Andalucía, pero la llegada de la derecha al Gobierno autonómico paralizó el proyecto.

Después de todo lo ocurrido en los últimos tiempos, por justicia, por eficacia y de cara a un mejor funcionamiento del conjunto del sistema público de emergencias de Andalucía, se hace indispensable abordar de manera inmediata y urgente este proceso de internalización de la plantilla del 112 y del servicio de atención telefónica del 061. Y, aparte, desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que la definición de la Agencia de Emergencias de Andalucía no estará completa hasta que no se culmine la integración de la plantilla del 112.

Nuestra comunidad no puede tolerar que los bomberos forestales pertenecientes al dispositivo Infoca no tengan reconocido el complemento de antigüedad que figura en su convenio colectivo, que el Gobierno andaluz niega, perjudicando y precarizando la plantilla.

Un Gobierno honesto no puede presumir de servicios de emergencia y aprovecharse políticamente de su eficacia y profesionalidad, mientras tiene a sus trabajadores precarizados y estos servicios privatizados.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno:

1. A integrar la totalidad de la plantilla del 112 como personal laboral de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía.
2. A reconocer y a abonar, con efecto de 1 de enero de 2025, el complemento de antigüedad de todo el personal integrado en el dispositivo.
3. A integrar, funcional y orgánicamente, el servicio de gestión telefónica de emergencias sanitarias 061 en el Servicio Andaluz de Salud.

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

La portavoz del G.P. Socialista,
María Márquez Romero.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-26/PNLC-000032, Proposición no de ley relativa a la zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil y a la adopción de medidas urgentes y extraordinarias para la recuperación del sector primario, pesquero, las infraestructuras rurales e hidráulicas y el abastecimiento de agua potable, tras los temporales del invierno 2025-2026

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026

Orden de publicación de 12 de febrero de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a la zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil y a la adopción de medidas urgentes y extraordinarias para la recuperación del sector primario, pesquero, las infraestructuras rurales e hidráulicas y el abastecimiento de agua potable, tras los temporales del invierno 2025-2026.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante los meses de diciembre de 2025 y enero-febrero de 2026, Andalucía ha sufrido una sucesión excepcional de borrascas atlánticas (Francis, Goretti, Harry, Ingrid, Joseph, Kristin, Leonardo), culminando con la borrasca Marta, que ha provocado precipitaciones persistentes, fuertes rachas de viento, desembalses masivos, desbordamientos fluviales e inundaciones generalizadas en el territorio andaluz.

Como consecuencia directa de estos episodios meteorológicos extremos, se han registrado más de 11.000 personas desalojadas, 15 municipios incomunicados, 152 carreteras afectadas, interrupciones ferroviarias y restricciones marítimas, con 33 cauces en nivel rojo, principalmente en la cuenca del Guadalquivir, y 34 embalses desembalsando, 17 de ellos por superar su capacidad.

La situación ha obligado al despliegue de más de 7.000 efectivos estatales de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, UME, Protección Civil y otros organismos, evidenciando la magnitud de la emergencia.

No obstante, el impacto más severo se está produciendo en el sector primario andaluz, pilar económico y social del medio rural y litoral.

Los daños ocasionados por las borrascas y temporales encadenados del invierno 2025-2026 han tenido un carácter generalizado en el conjunto de las ocho provincias andaluzas, afectando de manera especialmente grave al sector agrario. En la provincia de Jaén se estiman pérdidas de entre el 50 % y el 80 % de la producción de aceituna, con una caída masiva del fruto, podredumbre derivada del exceso de humedad y un impacto directo y severo sobre el empleo agrario. En Almería, los temporales han provocado la destrucción de numerosos invernaderos, roturas de estructuras productivas y la proliferación de enfermedades en los cultivos como consecuencia de la humedad persistente. En las provincias de Cádiz y Sevilla se han registrado miles de hectáreas agrícolas inundadas, con graves daños tanto en las explotaciones como en las infraestructuras agrarias asociadas. En Granada y Huelva, los encharcamientos prolongados han dificultado de forma notable las labores de recolección, ocasionando importantes pérdidas en cultivos hortícolas, frutos rojos y producciones subtropicales. En Córdoba, los efectos de los temporales han alcanzado a cultivos estratégicos como los cereales y el olivar, así como a la actividad apícola, especialmente vulnerable a estas condiciones climáticas extremas. Por su parte, en la provincia de Málaga se han producido daños relevantes en accesos rurales y explotaciones agrarias, afectando tanto al olivar como a los cultivos subtropicales.

En la práctica totalidad del territorio andaluz se han visto afectados los caminos rurales, muchos de ellos actualmente impracticables, así como los sistemas de riego y drenaje, comprometiendo la continuidad de la actividad agraria y la viabilidad económica de numerosas explotaciones.

En el ámbito ganadero, los temporales han tenido igualmente un impacto especialmente severo sobre la ganadería extensiva y semiestensiva, agravando una situación ya de por sí vulnerable por el incremento de costes y la inestabilidad climática. En el sector ovino se ha registrado mortalidad en los nacimientos de corderos, lo que se traduce en pérdidas de animales por explotación, con un impacto económico directo y difícilmente asumible para muchas explotaciones familiares. En el caso del caprino lechero, la elevada humedad ambiental y la necesidad de estabulación forzosa han provocado una caída significativa de la producción, afectando tanto al volumen como a la calidad de la leche, con repercusiones inmediatas en la rentabilidad de las explotaciones. Asimismo, en la ganadería de porcino ibérico, las condiciones meteorológicas adversas y la inaccesibilidad de numerosas fincas han generado un menor ritmo de engorde de los animales, junto con importantes sobrecostes logísticos derivados de las dificultades de acceso y abastecimiento, comprometiendo el normal desarrollo de los ciclos productivos.

El sector pesquero andaluz atraviesa igualmente una situación crítica. Según la Federación Andaluza de Asociaciones Pesqueras, alrededor del 90% de la flota permanece inactiva, debido al temporal marítimo y a la coincidencia con los períodos de paro biológico necesarios para la regeneración de la biomasa. Las condiciones meteorológicas adversas han impedido faenar durante semanas, afectando gravemente a la rentabilidad de armadores, tripulaciones, cofradías, lonjas y empresas auxiliares.

Esta doble circunstancia –paro biológico y temporal– está generando pérdidas de ingresos, tensiones de liquidez y riesgo de cierre de explotaciones, comprometiendo la estabilidad económica de numerosas familias que dependen directamente de la pesca.

En materia de infraestructuras rurales e hidráulicas, los temporales han provocado daños de carácter generalizado en caminos rurales, taludes, explotaciones agrarias, sistemas de drenaje, presas, cauces y

redes de riego, comprometiendo tanto la continuidad de la actividad económica en el medio rural como la seguridad de la población. La degradación y, en muchos casos, la inoperatividad de estas infraestructuras esenciales está dificultando el acceso a explotaciones, la evacuación de aguas y el normal funcionamiento de los sistemas productivos, incrementando el riesgo de nuevos episodios de inundación y deterioro ambiental. Ante esta situación, resulta prioritario acometer actuaciones urgentes de reparación y restitución de las infraestructuras dañadas, así como impulsar de manera inmediata la ejecución de aquellas infraestructuras hidráulicas pendientes que ya se encuentran contempladas en los decretos de sequía y en los planes de gestión del riesgo de inundación, con el fin de reforzar la resiliencia del territorio, prevenir futuros daños y garantizar la protección de las personas y de las actividades económicas vinculadas al medio rural.

En relación con el abastecimiento de agua potable, persisten incidencias de especial relevancia en diversos municipios de las provincias de Málaga, Granada y Cádiz, como consecuencia de las inundaciones, los arrastres de sedimentos y los daños ocasionados en conducciones, estaciones de bombeo y sistemas de depuración, así como de los cortes preventivos adoptados por motivos sanitarios. Estas afecciones han alterado de manera significativa el funcionamiento ordinario de las redes de suministro, obligando a la adopción de medidas de emergencia para garantizar la potabilidad del agua distribuida. Esta situación compromete el acceso regular de la población a un recurso básico de primera necesidad, generando restricciones temporales en el suministro y poniendo de manifiesto la necesidad de actuaciones urgentes de reparación, refuerzo y modernización de las infraestructuras hidráulicas de abastecimiento, con el fin de asegurar un suministro seguro, continuo y de calidad.

En resumen, la magnitud territorial, económica y social de los daños ocasionados por las borrascas y temporales encadenados del invierno 2025-2026 configura una situación de emergencia extraordinaria, equiparable a una catástrofe natural, que desborda la capacidad de respuesta ordinaria de las administraciones locales y de los sectores afectados. Esta realidad exige una intervención inmediata, coordinada y proporcional de todas las administraciones públicas, la activación de ayudas urgentes y la adopción de medidas estructurales que permitan garantizar la recuperación del sector agrario, ganadero y pesquero, así como la seguridad hídrica y el abastecimiento a la población.

Por todo ello, resulta imprescindible la declaración de las zonas afectadas como zonas gravemente afectadas por una emergencia de protección civil, así como la articulación de planes específicos de apoyo económico, reparación y modernización de infraestructuras y prevención de riesgos futuros, orientados no solo a paliar los efectos inmediatos de los daños sufridos, sino también a reforzar la resiliencia del territorio frente a episodios climáticos extremos cada vez más frecuentes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Apoyar y solicitar la declaración de zona gravemente afectada por una emergencia de protección civil, ya anunciada por el Gobierno de España, para los municipios andaluces afectados, a fin de

facilitar el acceso a ayudas económicas, beneficios fiscales, financiación preferente y la reparación de infraestructuras.

2. Aprobar un plan extraordinario de ayudas directas complementarias al sector primario que contemple compensaciones por pérdidas de producción, reposición de infraestructuras agrarias dañadas, medidas de fomento y mantenimiento del empleo rural.

3. Establecer ayudas extraordinarias al sector pesquero dirigidas a armadores, tripulaciones, cofradías de pescadores y empresas auxiliares afectadas por la paralización de la actividad, incluyendo compensaciones por pérdida de ingresos, líneas de liquidez y medidas de apoyo al mantenimiento del empleo durante los períodos de inactividad forzosa.

4. Poner en marcha un plan urgente de reparación, mejora y adecuación de los caminos rurales de Andalucía, garantizando el acceso a explotaciones agrarias, ganaderas y forestales.

5. Ejecutar de manera inmediata las obras pendientes recogidas en los decretos de sequía y en los planes de gestión del riesgo de inundación de las cuencas intracomunitarias, incluyendo actuaciones de laminación, drenaje, reposición y modernización de regadíos, conexión de embalses y eliminación del riesgo de inundación.

6. Desarrollar un plan integral de limpieza, acondicionamiento y mantenimiento de ríos, arroyos y cauces, con criterios técnicos, ambientales y de prevención de riesgos de inundación.

7. Establecer una línea específica de financiación destinada a las entidades locales para la limpieza de ríos y arroyos en tramos urbanos, la retirada de lodos, la reparación de infraestructuras dañadas y la recuperación de servicios básicos.

8. Crear un comité técnico de seguimiento, con participación de las administraciones públicas competentes, las organizaciones agrarias y pesqueras y las entidades locales, para la evaluación de daños, la priorización de actuaciones y el seguimiento de las medidas adoptadas.

9. Aprobar un plan extraordinario de reparación, modernización y refuerzo de las redes de abastecimiento de agua potable, que incluya la reparación urgente de conducciones, depósitos y estaciones de bombeo, la mejora de los sistemas de potabilización y depuración, y la financiación específica a las entidades locales, para garantizar el suministro continuo a la población.

10. Garantizar que las medidas derivadas de la presente proposición no de ley cuenten con financiación suficiente, adecuada y finalista, mediante la consignación de recursos propios de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la correspondiente financiación estatal vinculada a la declaración de zona gravemente afectada por una emergencia de protección civil y la captación de fondos europeos disponibles, sin que el coste de dichas actuaciones recaiga sobre las entidades locales ni sobre los sectores productivos afectados.

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

La portavoz del G.P. Socialista,
María Márquez Romero.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-26/PNLC-000033, Proposición no de ley relativa a la agilización de los plazos de resolución de la valoración de discapacidad en los centros de valoración y orientación de la discapacidad

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026

Orden de publicación de 12 de febrero de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, relativa a agilización de los plazos de resolución de la valoración de discapacidad en los centros de valoración y orientación de la discapacidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La discapacidad es una circunstancia más habitual de lo que creemos. Se calcula que alrededor de 1.000 millones de personas en todo el mundo viven con ella, lo que equivale al 15% de la población mundial. Pudiendo clasificarse en discapacidades físicas, psíquicas, sensoriales, intelectuales y orgánicas. En función del tipo y del grado, es posible solicitar el certificado de discapacidad que proporciona a la persona ciertos derechos y ventajas.

En Andalucía, el reconocimiento de la discapacidad en vigor está regulado por el Decreto 293/2009, de 7 de julio, por el que se regula el procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad, así como los derechos y deberes de las personas con discapacidad en Andalucía junto a las modificaciones introducidas por el decreto de simplificación administrativa.

El certificado de discapacidad es un documento oficial otorgado por un equipo social, psicológico y médico y que es expedido por la Administración pública –concretamente, la Junta de Andalucía– a aquellas personas que padezcan una alteración funcional permanente, transitoria o prolongada, ya sea sensorial, física o mental que pueda causarles ciertos inconvenientes para disfrutar de una correcta integración social, familiar o profesional. Y es que aquellas personas que sufren un deterioro físico o

mental pueden tener dificultades en su vida diaria que pueden conllevar la necesidad de un mayor soporte social de su entorno.

Desde el punto de vista administrativo, el reconocimiento de la discapacidad es un mecanismo de protección pública que tiene como objetivo apoyar a aquellas personas con determinadas restricciones y limitaciones para llevar a cabo algunas actividades cotidianas ciertos beneficios y ventajas sociales.

Solicitando el certificado de discapacidad de manera gratuita, las personas pueden acceder a todas las ventajas y derechos que se establecen en las leyes. Por ejemplo, pueden tener acceso a la cobertura integral de las prestaciones básicas de rehabilitación y habilitación.

Algunas de las prestaciones a las que el certificado de discapacidad da acceso son: ayudas y prestaciones económicas, ayudas para la vivienda, tarjeta de estacionamiento, deducciones y reducciones en la declaración del IRPF y otros impuestos, deducciones en transporte público, algunos impuestos para vehículos particulares, en educación y formación con becas, ayudas y recursos educativos, a nivel laboral, pensión no contributiva (PNC) por invalidez, prestaciones familiares, ampliación del periodo de descanso por maternidad en los supuestos de discapacidad del hijo o menor acogido, ingreso en centros, beneficios fiscales, etc.

El porcentaje medio estatal de personas valoradas ha sido de un -2,5% con respecto al año anterior. Andalucía es la segunda comunidad autónoma donde más ha caído el porcentaje de personas valoradas, un -13,0% de media (10,5 puntos porcentuales respecto a la media nacional).

A pesar de los datos, nos encontramos con falta de transparencia por parte del Gobierno de Andalucía, dada la inexistencia de informes estadísticos sobre discapacidad que den cuenta, de manera periódica, de la situación real de la discapacidad, como sí ocurre con la dependencia.

A pesar del plazo (seis meses) para la valoración de la discapacidad que recoge el Decreto Ley 3/2024, de 6 de febrero, de Simplificación Administrativa, muchas familias, entidades y profesionales siguen denunciando el incremento de la demora en el tiempo de resolución de las valoraciones de discapacidad por los CVO de Andalucía. Pero lo más grave de esta situación es que algunos de estos expedientes pendientes de valoración corresponden a menores de 6 años, en los que la valoración y la atención temprana son fundamentales para su desarrollo, de ahí la necesidad de agilizar su reconocimiento y tratamientos necesarios.

Todo ello a pesar de haber aprobado distintos planes de choque, además del Decreto de Simplificación Administrativa anteriormente citado, pero que no han tenido el efecto anunciado de agilidad y reducción de los plazos en la obtención de la valoración por discapacidad.

Las deficiencias más habituales de los centros de valoración y orientación en Andalucía que nos han hecho llegar diferentes entidades de discapacidad de toda Andalucía, así como personas afectadas, son las siguientes: tiempos de espera; dictámenes técnicos incompletos; ausencia, en algunos casos, de valoraciones psicosociales; certificados de aptitud incompletos; disconformidad con los grados de discapacidad asignados... Entre otras.

Además, la situación anterior se ha agravado aún más porque en los últimos años se ha duplicado el número de solicitudes presentadas, tanto en reconocimiento inicial de grado como en la revisión por agravamiento.

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 868

XII LEGISLATURA

17 de febrero de 2026

De todo lo anteriormente mencionado se hacen eco el Informe del Defensor del Pueblo Andaluz y la Cámara de Cuentas de Andalucía desde 2021.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar que la resolución del grado de discapacidad se obtenga en el plazo de seis meses, tal y como está previsto en la normativa.
2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a resolver el problema de las listas de espera en la valoración de la discapacidad, mediante la dotación suficiente de profesionales e infraestructuras necesarias, así como mediante el aumento de los equipos de valoración.

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

La portavoz del G.P. Socialista,
María Márquez Romero.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-26/PNLC-000035, Proposición no de ley relativa al deterioro y a las condiciones de seguridad de las infraestructuras educativas públicas tras los últimos temporales en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026

Orden de publicación de 12 de febrero de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa al deterioro y a las condiciones de seguridad de las infraestructuras educativas públicas tras los últimos temporales en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos meses, Andalucía ha sufrido diversos temporales de lluvias y viento que han obligado a la suspensión de la actividad lectiva presencial en decenas de municipios y a cierres totales o parciales de centros educativos por razones de seguridad, afectando de lleno al derecho a la educación de miles de niños, niñas y jóvenes andaluces. Estas suspensiones se han producido no solo por la intensidad de los fenómenos meteorológicos, sino también por la fragilidad de unas infraestructuras educativas envejecidas, con deficiencias estructurales y de mantenimiento que llevan años siendo denunciadas por la comunidad educativa.

Los daños provocados por las últimas borrascas –inundaciones de patios y accesos, anegación de aulas y comedores, desprendimientos de elementos en cubiertas y fachadas, caídas de árboles y vallados, interrupción de rutas escolares– han puesto al descubierto la vulnerabilidad de numerosos centros y han obligado a la Junta de Andalucía a reconocer incidencias en decenas de colegios e institutos de todas las provincias. A pesar de ello, la información pública sobre el alcance real de los desperfectos y sobre el estado previo de las infraestructuras afectadas ha sido fragmentaria y poco transparente, generando inquietud en familias, profesorado y personal de administración y servicios.

No hablamos de hechos aislados ni de «daños colaterales inevitables» de un episodio de lluvia o viento, sino de la consecuencia directa de años de falta de inversión suficiente, ausencia de planificación

preventiva y una gestión puramente reactiva que solo actúa cuando el problema ya es insostenible. Los mismos centros que sufren goteras permanentes, cubiertas deterioradas, falsos techos obsoletos, patios sin drenaje adecuado o cerramientos inseguros son, precisamente, los que más se resienten ante cada nuevo episodio de lluvia intensa o rachas de viento fuertes.

A ello se suman otras carencias que ya venía arrastrando el sistema: la persistencia de elementos con amianto en diversos institutos andaluces, pese a los compromisos de retirada, la existencia de aulas prefabricadas que se eternizan y no son sustituidas por equipamientos dignos, y el incumplimiento generalizado de la Ley 1/2020, de mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces, que obliga a auditorías energéticas y a intervenciones de bioclimatización que no han llegado a la mayoría de centros. Todo ello configura un mapa preocupante de vulnerabilidad de las infraestructuras educativas públicas, en el que cada temporal evidencia la falta de previsión y de política seria de mantenimiento y renovación.

Resulta especialmente grave que, ante los últimos episodios de alerta roja y naranja, la respuesta del Gobierno andaluz se haya limitado a decretar el cierre generalizado o parcial de centros, sin acompañarlo de un plan público, calendarizado y dotado de recursos para revisar de manera sistemática el estado de los edificios y ejecutar las obras necesarias. No basta con declarar la suspensión de clases: la responsabilidad de la Junta, como Administración competente en materia de infraestructuras educativas, es garantizar que cada centro docente de Andalucía cuente con condiciones de seguridad estructural, accesibilidad, confort térmico y resiliencia frente a fenómenos meteorológicos adversos.

La comunidad educativa –familias, docentes, equipos directivos, sindicatos y plataformas– lleva años advirtiendo de que los centros no pueden seguir funcionando a base de remiendos, parches y planes puntuales, y que es imprescindible un diagnóstico riguroso, transparente y actualizado de la situación real de las infraestructuras educativas andaluzas. Es urgente un plan de inspección y planificación, una auténtica auditoría integral que, aprovechando la experiencia y los datos de lo sucedido con los últimos temporales, permita identificar con claridad los centros más vulnerables, priorizar intervenciones, coordinar los distintos departamentos implicados y evitar que la seguridad y la continuidad del servicio educativo dependan de la suerte o de la buena voluntad de cada comunidad educativa.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Poner en marcha, de manera inmediata, un plan extraordinario de inspección técnica y auditoría integral de las infraestructuras de todos los centros educativos públicos andaluces, que incluya la revisión específica de cubiertas, falsos techos, cerramientos, sistemas de drenaje, arbolado y elementos en riesgo de caída, con especial prioridad en aquellos centros que hayan sufrido incidencias en los últimos temporales o acumulen denuncias reiteradas de la comunidad educativa.
2. Elaborar, a partir de esa auditoría, un mapa público de riesgos e incidencias de las infraestructuras educativas andaluzas, por provincias y municipios, que se actualice periódicamente y sea accesible a

la comunidad educativa, incorporando el estado de conservación, la presencia de amianto, la existencia de aulas prefabricadas y el grado de cumplimiento de la Ley 1/2020, de mejora de las condiciones térmicas y ambientales.

3. Ejecutar, con carácter urgente, las actuaciones de reparación, sustitución, refuerzo o reforma integral que se deriven del plan de inspección, asegurando la dotación presupuestaria suficiente y una programación de obras con plazos concretos, y garantizando que ningún espacio educativo permanezca en uso cuando se hayan detectado deficiencias que comprometan la seguridad del alumnado, del profesorado y del personal de administración y servicios.

4. Cumplir de manera íntegra y calendarizada el compromiso de retirada del amianto en todos los centros educativos andaluces, priorizando aquellos que presenten daños estructurales o se hayan visto especialmente afectados por los recientes temporales, y publicando un cronograma detallado por provincias y centros.

5. Incrementar de manera significativa la inversión real en mantenimiento, conservación y mejora de infraestructuras educativas, revirtiendo la política de parches puntuales que viene caracterizando la actuación de la Junta de Andalucía, asegurando una planificación plurianual que combine actuaciones de emergencia con intervenciones estructurales de renovación y modernización.

6. Cumplir de forma efectiva la Ley 1/2020, de mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces, garantizando la realización de las auditorías energéticas obligatorias en todos los centros y la ejecución prioritaria de las actuaciones de bioclimatización en aquellos centros que, además, hayan sufrido incidencias o cierres relacionados con episodios meteorológicos adversos.

7. Presentar ante el Parlamento de Andalucía, antes de que finalice el curso 2025-2026, un informe detallado, desagregado por provincias y municipios, sobre el estado de conservación, seguridad, resiliencia frente a fenómenos meteorológicos adversos y condiciones térmicas de las infraestructuras educativas andaluzas, que incluya: censo actualizado de incidencias graves derivadas de temporales; relación de centros con amianto pendiente de retirada; centros con aulas prefabricadas; centros sin auditoría energética realizada, y grado de ejecución de las actuaciones recogidas en los distintos planes de infraestructuras desde el inicio de la legislatura.

8. Abrir un canal específico de participación y comunicación con la comunidad educativa y con las entidades locales para la detección temprana de incidencias en infraestructuras educativas derivadas de fenómenos meteorológicos adversos, garantizando que todas las actuaciones de inspección y reparación se realizan con transparencia, información actualizada y diálogo permanente con los centros afectados.

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

La portavoz del G.P. Socialista,
María Márquez Romero.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-26/PNLC-000036, Proposición no de ley relativa al conflicto laboral de las trabajadoras de la empresa concesionaria de las gestiones aeroportuarias en la base naval de Rota (Cádiz)

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026

Orden de publicación de 12 de febrero de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa al conflicto laboral de las trabajadoras de la empresa concesionaria de las gestiones aeroportuarias en la base naval de Rota (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el municipio de Rota se está viviendo uno de los conflictos laborales más extenso en el tiempo de entre todos los que se recuerdan en nuestro país. Concretamente nos referimos al conflicto existente entre la empresa concesionaria de las gestiones aeroportuarias en la base naval de Rota, Louis Berger Aircraft Services Inc, adquirida en 2018 por WSP Global Inc, y desde 2023 propiedad de VERSAR GS INC, con su plantilla de trabajadores.

El conflicto se inició hace nueve años (6 de octubre de 2016) y tiene su origen en la negociación del nuevo convenio colectivo de aplicación en la empresa, que se inició con una propuesta por parte de la mercantil, en virtud de la cual cualquier negociación pasaba inexorablemente por que se procediera al despido de 15 trabajadores y a una reducción de más del 25% del salario, o bien no reducir el salario, ascendiendo entonces el número de trabajadores despedidos a 45, basándose esa afirmación en un informe emitido por la empresa Deloitte, que el devenir de las circunstancias ha demostrado que no se ajustaba a la realidad.

Estas condiciones, absolutamente inasumibles y planteadas bajo amenaza, fueron rechazadas por la representación legal de los trabajadores, que siempre se mostró dispuesta a negociar en términos razonables y sin coacciones.

A partir de ese momento, la empresa comienza a ejecutar una senda de despidos y a incoar expedientes disciplinarios, todo ello con un único objetivo: el de amedrentar a los trabajadores para que

estos aceptaran las imposiciones empresariales. Además, las malas artes de la empresa quedaban en evidencia cuando a todo esto se unía una campaña de desprecio de la plantilla ante la opinión pública, haciendo públicos determinados datos y dando una información sesgada de la realidad, todo ello con un intento de fracturar la unidad de la plantilla, que al día de hoy no han conseguido.

Como consecuencia de esta persecución empresarial, los trabajadores comienzan a recabar apoyo institucional. El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Rota aprobó el día 20 de octubre de 2016, por unanimidad, una moción de apoyo incondicional a la plantilla, ante los planteamientos de la empresa concesionaria del servicio. Esa misma unanimidad se plasmó en una idéntica moción que se debatió por la Excma. Diputación Provincial de Cádiz y en una proposición no de ley debatida en el Parlamento de Andalucía. El conflicto llegó incluso al propio Congreso de los Diputados, donde se han tratado y aprobado por una amplísima mayoría dos proposiciones no de ley que trataban sobre este conflicto.

Paralelamente, la plantilla impulsó movilizaciones, convocatorias de huelgas y denuncias ante la Inspección de Trabajo y los juzgados de lo Social, por vulneraciones del ordenamiento jurídico laboral. Durante estas movilizaciones se produjeron reiteradas actuaciones que, presuntamente, vaciaron de contenido el derecho fundamental de huelga.

Debemos destacar que, en todas esas movilizaciones y huelgas, se han venido obstruyendo y neutralizando los efectos de la misma, lo que ha supuesto un ataque flagrante ante uno de los derechos fundamentales más importantes que tienen los trabajadores en este país.

Ante esta situación de desamparo en la que estaban inmersos los trabajadores, todos los partidos políticos de la ciudad, con y sin representación en el pleno municipal, decidieron mostrar, con fecha 22 de septiembre de 2017, una vez más, su apoyo de unidad a la plantilla de trabajadores y enviar una carta a distintas autoridades, pidiéndoles su ayuda a la hora de resolver esta situación.

Además de a diversas autoridades también se le pidió la concertación de una reunión a la empresa con los diferentes representantes de todos los partidos políticos de la ciudad, declinando la empresa dicha petición, y dando la callada por respuesta.

Al mismo tiempo que se enviaban las comunicaciones comentadas en el párrafo anterior, comienzan a dictarse las primeras sentencias que decretaban la improcedencia de los despidos, ya que la empresa no había acreditado que hubiera circunstancias económicas que justificaran los mismos, como por parte de la mercantil se mantenía. Del mismo modo, los trabajadores agotan todas las posibilidades de mediación con la empresa, ya que acudieron hasta en varias ocasiones al SERCLA de la Junta de Andalucía, con mediación directamente por responsables del CARL, dejando la empresa claro, por actos concluyentes, que no tienen ningún interés en negociar nada con la plantilla de trabajadores.

Ni la unidad política, ni la petición de ayuda a las distintas autoridades, ni las mediaciones llevadas a cabo a través del SERCLA, ni las primeras sentencias judiciales recibidas, incluida la sentencia del Tribunal Supremo, que avala el convenio colectivo que existía previamente y que se encuentra recurrido y sin respuesta aún en el TSJA, sirvieron para que la empresa se aviniera a negociar con los trabajadores, sino todo lo contrario, esta siguió con el plan preconcebido que tenían y durante años siguieron con la campaña de despidos y sanciones.

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 868

XII LEGISLATURA

17 de febrero de 2026

En el mes de diciembre de 2017, y ante la pasividad de la empresa ante cualquiera de las medidas que se llevaron a cabo, la plantilla de trabajadores intensifica sus actuaciones de presión. En este sentido se convoca una huelga que ha devenido en indefinida, hasta el día de la fecha, y que se acompañó con un encierro de los trabajadores en la casa consistorial, en la que pasaron todas las fiestas navideñas del año 2017.

El encierro de la plantilla supuso en esos días un apoyo unánime, no solo de los partidos de ámbito local, que ya existía, sino de los principales partidos a nivel regional y nacional. Tanto es así que pasaron por las dependencias del ayuntamiento muchos diputados, parlamentarios andaluces y cargos orgánicos de diferentes partidos, todos mostrando su apoyo a la plantilla y manifestando que es necesario que el conflicto se resuelva.

No obstante, lejos de resolverse, el conflicto se mantuvo, por lo que los trabajadores, de común acuerdo con los diferentes partidos políticos de la localidad, decidieron llevar a cabo una medida de presión adicional, que consistió en el corte de la entrada principal al recinto militar durante 30 minutos, en la mañana 3 de octubre de 2019.

Esta nueva medida de presión, acompañada de las gestiones llevadas a cabo por la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, hicieron que la empresa accediera, a finales del año 2019, sentarse a negociar con el comité de empresa, mediante una negociación tutelada por el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales.

No obstante, cuando la solución al conflicto se veía cercana, aprovechando la situación de pandemia protagonizada por el Covid-19, la empresa vuelve a llevar a cabo una actuación insólita, como es poner fin a las negociaciones tuteladas de forma unilateral, no reconocer la legitimidad del comité de empresa y, por ende, del comité de huelga y del comité de seguridad y salud, seguir haciendo contrataciones para desvirtuar la efectividad de la huelga, pese a las resoluciones en contra de la Inspección de Trabajo, y la decisión también unilateral de dejar de aplicar el convenio colectivo de la empresa, para aplicar el IV convenio colectivo general del sector de servicios de asistencia en tierra en aeropuertos, que es más perjudicial para los trabajadores que el convenio de empresa, y todo ello pese a la sentencia dictada por el juzgado de lo Social número 2, de Jerez, y ratificada por el TSJ de Andalucía, que entendió que el convenio colectivo de empresa era el aplicable.

Ante este atropello injustificable, el alcalde anunció en julio de ese año que iba a intentar recabar el apoyo político del pleno para declarar a la mercantil como entidad non grata en nuestro municipio, toda vez que esta actitud de la empresa, muy diferente a todas las anteriores que han precedido la prestación de este servicio, estaba ocasionando consecuencias muy negativas, no ya solo para los trabajadores directamente afectados, sino para la economía del municipio de Rota, toda la comarca y toda la provincia de Cádiz.

Debido a dicho anuncio, el representante de LBAS (Louis Berger Aircraft Services Inc) reaccionó pidiendo una reunión con el alcalde, con el objeto de trasladarle su versión de los hechos. Dicha reunión se materializó el día 5 de agosto de 2020, y, fruto de la misma, se le arrancó a la empresa el compromiso de volver a retomar las negociaciones y retrotraerse al statu quo existente antes de la ruptura unilateral de las mismas, actuando el alcalde, como mediador en un intento de que pudiera todavía llegarse a un acuerdo satisfactorio que pusiera fin a este largo y penoso conflicto.

El contenido de la reunión se le trasladó al comité de empresa, que vio de buen grado que se retomaran las negociaciones, y por ello, con fecha 16 de noviembre de 2020, la representación legal de los trabajadores le trasladó al representante de la mercantil su intención de volver a sentarse en la mesa de negociación, petición que fue acompañada de una nueva reunión entre el alcalde y el representante de la empresa, que agradeció la intermediación del ayuntamiento y manifestó de nuevo su voluntad de sentarse a negociar.

Pese a la manifestación de buenas intenciones por parte de la mercantil, lo cierto es que todo fue un auténtico paripé, toda vez que no respondió a las peticiones de reunión de la plantilla, lo que ponía de manifiesto de forma evidente su nula intención de negociar nada, ni de resolver el conflicto, y que el compromiso asumido con el alcalde fue solo con el objeto de evitar la declaración de entidad non grata.

Como consecuencia de lo anterior, el Excmo. Ayuntamiento en Pleno celebrado el mes de diciembre de 2020, declara como persona non grata a la mercantil LBAS (Louis Berger Aircraft Services Inc), por los atropellos laborales cometidos hasta el momento con sus trabajadores y por burlarse de la institución municipal, haciéndole creer falsamente su ánimo negociador.

Desde esa fecha, el conflicto sigue atascado, y todo ello pese a la presión institucional que se ha venido realizando por este ayuntamiento. Tanto es así que el Pleno del ayuntamiento aprueba otra moción, en septiembre de 2021, instando al Gobierno de España a que trasladara al Gobierno de Estados Unidos el conflicto laboral existente, ante la inminente adjudicación del nuevo contrato de servicios que la Administración norteamericana estaba licitando, para un periodo de vigencia 2022-2027.

El 16 de diciembre de 2021 LBAS informa al comité de empresa que la marina de los EE.UU. les ha concedido una prórroga del contrato en curso hasta el 31 de mayo de 2022, a la espera de que se resuelvan las impugnaciones legales presentadas por empresas competidoras. En la actualidad, el comité de empresa desconoce qué tipo de contrato vincula a la empresa con la Navy. Este mismo 16 de diciembre de 2021, se aprueba por unanimidad, en la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados la enmienda transaccional Núm. Exp. 161/003232/000 a PNL, relativa al apoyo a los trabajadores de la empresa LBAS, concesionaria de las gestiones aeroportuarias en la base naval de Rota.

El 9 de marzo de 2022 tiene lugar una reunión del director general para América del Norte, del Ministerio de Asuntos Exteriores y el vicepresidente del Comité Permanente Hispano-Norteamericano con el presidente y el secretario del comité de empresa, en la que se les proporciona información y documentación sobre el origen, evolución y situación actual del conflicto laboral y en la que se solicita que se hagan las gestiones oportunas para acabar con el incumplimiento sistemático de las leyes laborales españolas que perpetra LBAS en su actividad empresarial en Rota, dándose conocimiento a las distintas administraciones públicas interesadas y a la Corte Federal de Reclamaciones de Washington.

Durante el mes de abril y principios de mayo de 2022, se lleva a cabo, por el servicio de prevención ASPY, una nueva evaluación de riesgos psicosociales entre la plantilla ordenada por Inspección de Trabajo, debido a que esta ha detectado indicios de casos de acoso laboral a trabajadores/as. Los resultados son igual de alarmantes que en la anterior evaluación de riesgos celebrada en 2017, y al igual que en aquella ocasión, Louis Berger no toma ninguna medida preventiva de la que el comité de empresa haya tenido conocimiento.

Ante el acoso sindical sufrido por los representantes de los trabajadores, de los 9 miembros iniciales, solo 4 de ellos se encontraban a finales de 2022 en activo. Fruto de esto, el 27 de diciembre de 2022 se celebran elecciones sindicales en la empresa. Desde entonces, y debido a que las elecciones sindicales son impugnadas por el sindicato Solidaridad, la actividad del comité se ve ralentizada hasta el 15 de febrero de 2023, cuando un laudo arbitral desestima dicha impugnación y otorga plena validez a las elecciones del 27 de diciembre de 2022. Una vez comunicada la composición del nuevo comité a la empresa, su respuesta es toda una declaración de intenciones: despido disciplinario de un nuevo miembro del comité.

A pesar de esto, la prioridad absoluta del nuevo comité de empresa es intentar por todos los medios sentar a la empresa de nuevo en la mesa de negociación de un nuevo convenio colectivo. Tras la formación de la mesa negociadora, aceptando el comité todas las condiciones propuestas por la empresa con el fin de facilitar el proceso, el día 1 de agosto de 2023 se le hace entrega por parte del comité de la primera propuesta de convenio. La empresa no solo no entrega ninguna propuesta, sino que se recibe un escrito en el que se descuelga de manera unilateral de la mesa negociadora, al «no estar de acuerdo con nuestra propuesta y considerar una pérdida de tiempo continuar con el proceso». Es la tercera vez que la empresa abandona a los trabajadores en una mesa de negociación.

Como resultado de estos acontecimientos, la corporación municipal volvió a aprobar por unanimidad, en el pleno celebrado el 20 de septiembre de 2023, una moción conjunta en la que se exigía nuevamente la negociación de un convenio específico para la plantilla, la readmisión de los trabajadores despedidos y la necesaria mediación de la Administración de los EE.UU., especialmente de la Armada norteamericana.

Como se ha expuesto anteriormente, la empresa LBAS ha sido adquirida por la mercantil VERSAR INC, lo que en principio fue acogido como una expectativa importante por parte de la plantilla que vio en ese proceso una oportunidad para poner fin al conflicto laboral que arrastra durante tanto tiempo. Es más, dichas expectativas fueron reforzadas, por cuanto la primera reunión mantenida en julio del presente año con los nuevos representantes de la empresa puso de manifiesto al comité de trabajadores su intención de iniciar en serio los trámites de negociación del convenio.

No obstante, esas buenas intenciones quedan fulminadas de la noche a la mañana, ya que no se han llegado a iniciar ni siquiera las negociaciones cuando, por parte de la empresa, se ha procedido a despedir al presidente del comité, lo que supone un atentado y atropello no ya a los derechos individuales del trabajador afectado, sino al derecho de representación y negociación colectiva de todos los trabajadores, que han visto cómo la empresa es capaz de fulminar de un plumazo a la persona que tiene encomendada legítimamente la capacidad de negociar en nombre de ellos.

Actitudes como la descrita son intolerables en nuestro estado democrático, que contempla la negociación colectiva como un derecho fundamental de los trabajadores, por lo que vemos que el proceso de fusión que se ha llevado a cabo, a los efectos del respeto de las normas laborales de este país, no supone cambio alguno, en tanto en cuanto se sigue con la misma actitud desafiante que ya presentaba la empresa anteriormente, sin dicho proceso. En resumen:

- Despido de 50 trabajadores, entre despedidos por causas objetivas y despidos disciplinarios, resultado en una amalgama incomprensible de despidos procedentes, improcedentes o acuerdos extrajudiciales, y 2 han resultado nulos (entre ellos, el de un miembro del comité de empresa).

- Subcontratación de 27 trabajadores a través de las externalizaciones del servicio de limpieza, taller y autobuses. Asimismo, todos los trabajadores eventuales contratados por la empresa pasan a serlo a través del convenio marco estatal de *handling*, mucho más precario que el vigente para la empresa. También se han realizado más de 30 nuevas contrataciones indefinidas con el convenio marco estatal de *handling*.

- Campaña indiscriminada de sanciones disciplinarias a más de 25 trabajadores, los cuales proceden a impugnarlas judicialmente, retirando la empresa las sanciones, en la mayoría de las ocasiones en los instantes previos a los juicios, trascorriendo el trabajador varios meses en tensión antes de que esto ocurra.

- Presunta vulneración del derecho a la huelga, al vaciar de contenido la misma, procediendo a la sustitución sistemática de los trabajadores en huelga por militares norteamericanos y personal directivo o de confianza. Todo ello a pesar de contar con un decreto de servicios mínimos próximo al 90% de la plantilla, que LBAS difícilmente cumple, por carecer de personal suficiente.

- Presunto acoso laboral y sindical (investigación en curso por dos nuevas denuncias por acoso laboral ante Inspección de Trabajo y despido disciplinario del secretario de la sección sindical de CC.OO. en junio de 2022).

- Judicialización del conflicto: alrededor de un centenar de trabajadores/as presentan demandas individuales por reclamación de cantidad y declarativas de derecho en los juzgados de lo Social. Juicios en curso.

- Ninguneo y falta de información al comité de empresa conforme a lo recogido, entre otros, en el artículo 64 del Estatuto de los Trabajadores y en la ley de PRL: la empresa no informa de la subcontratación de nuevos servicios, no informa sobre el traslado de trabajadores/as a centros de trabajo fuera de España, ni sobre la evolución prevista del empleo, ni sobre la naturaleza, contenido y alcance del contrato vigente con la Marina de EE.UU., no entrega cuentas anuales y un largo etcétera.

El pasado 4 de septiembre, el comité volvió a recibir una propuesta por parte de la empresa, para una supuesta negociación que iba a tener lugar durante los días 17 y 18 de este mes. Una propuesta totalmente inaceptable en un principio, puesto que ni siquiera llegaría a recoger el mínimo exigido por el convenio del sector, pero que una vez más, ha vuelto a quedar en nada ante la cancelación unilateral de las negociaciones por parte de la empresa el día 15 de septiembre.

El 18 de diciembre del pasado 2025 se produce una reunión de la vicepresidenta del Gobierno de España y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz Pérez, con los trabajadores, en donde adquiere el compromiso de estudiar medidas que faciliten el dialogo entre las partes, trabajar de manera coordinada con Inspección de Trabajo para analizar en profundidad las irregularidades cometidas por Versar-Louis Berger y colaborar estrechamente con el Ministerio de Defensa para intensificar las actuaciones encaminadas a su resolución del conflicto.

Entendemos que la empresa ha mantenido una actitud durante todo este tiempo de conflicto intolerable, que ha puesto de manifiesto un absoluto desprecio a los derechos de los trabajadores; al ordenamiento jurídico español; a las Instituciones de nuestro país, incluido el Congreso de los Diputados máximo órgano de representación del pueblo español, que ha aprobado resoluciones que no han sido tenidas en cuenta por la empresa y evidentemente un desprecio a todo el pueblo de Rota.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a que, en el marco de sus competencias en materia laboral, impulse una mediación institucional, al máximo nivel político, a través de la consejería competente en materia de Empleo y de la propia Presidencia de la Junta de Andalucía, entre las partes en conflicto, con el objetivo de favorecer la reanudación efectiva de una negociación colectiva real y de buena fe, requiriendo a la empresa concesionaria, en el ejercicio de sus competencias, el respeto íntegro del ordenamiento jurídico laboral español, de las resoluciones judiciales firmes y de los derechos fundamentales de representación sindical, negociación colectiva y huelga, y promoviendo, a través de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, la intensificación de las actuaciones inspectoras en la empresa, especialmente en materia de derecho de huelga, acoso laboral, subcontratación, prevención de riesgos laborales y derechos de información sindical, así como las actuaciones necesarias, en el marco de la legalidad vigente y de las resoluciones judiciales existentes, para favorecer la readmisión de las personas trabajadoras despedidas en el contexto del conflicto, especialmente de aquellas cuya condición de representantes legales haya podido resultar vulnerada, como garantía para restablecer un clima adecuado de negociación colectiva.

2. Dar traslado del presente acuerdo al Gobierno de la nación, al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, a la embajada de los Estados Unidos en España, a la dirección de la base naval de Rota, a la dirección de la empresa concesionaria y a la representación legal de las personas trabajadoras.

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

La portavoz del G.P. Socialista,
María Márquez Romero.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-26/PNLC-000037, Proposición no de ley relativa a la política general en materia de financiación de las entidades locales

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026

Orden de publicación de 12 de febrero de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social, relativa a la política general en materia de financiación de las entidades locales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los ayuntamientos constituyen la Administración más cercana a la ciudadanía y la primera puerta a la que llaman los vecinos y vecinas cuando surgen los problemas cotidianos. Son, además, una pieza esencial del Estado social y democrático de derecho y un pilar básico del autogobierno andaluz.

El Estatuto de Autonomía para Andalucía reconoce expresamente esta realidad y establece en su artículo 192.1 que una ley regulará la participación de las entidades locales en los tributos de la comunidad autónoma, instrumentada a través de un fondo de nivelación municipal de carácter incondicionado. Este mandato estatutario se materializó en la Ley 6/2010, reguladora de la participación de las entidades locales en los tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, conocida como Patrica.

La aprobación de esta ley supuso un avance fundamental en el reconocimiento de la autonomía local y en la garantía del principio de suficiencia financiera. La Patrica nació con vocación de estabilidad, crecimiento y equidad, estableciendo un marco normativo claro que fijaba tanto su dotación como los criterios de distribución.

La Ley 6/2010 establecía que la dotación del fondo debía alcanzar los 600 millones de euros en el ejercicio 2014. Sin embargo la gran recesión supuso para Andalucía recortes por parte del Gobierno de España en más de 11.000 millones de euros. En ese escenario de recortes, el Gobierno andaluz

tuvo que recurrir al endeudamiento en 27.000 millones de euros, para financiar los servicios públicos. Además, se decidió no trasladar a las entidades locales de Andalucía los recortes ejecutados por el Gobierno de España, por ello se congeló la Patrica. En un contexto de recesión, congelar fue mejor que recortar.

La buena marcha de la economía española en los últimos años ha alejado los efectos que la gran recesión tuvo en la recaudación, situación que también se traslada a la economía y hacienda de las comunidades autónomas, que gozan ahora de ingresos tributarios históricos.

Sin embargo, esa buena situación no todas las Administraciones la han trasladado a una mejora apreciable en la financiación de las entidades locales.

Entre 2019 y 2026, la Patrica ha pasado de 489,6 millones de euros a 545 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 13,54%. Este incremento, aparentemente positivo, se revela claramente insuficiente cuando se compara con la evolución de los precios. Según los datos del Instituto Nacional de Estadística, la inflación acumulada entre 2019 y 2025 alcanza el 22,3%, lo que significa que la Patrica ha sufrido una pérdida real de poder adquisitivo.

En términos reales, los ayuntamientos andaluces disponen hoy de menos recursos que hace seis años para atender a una población que demanda más y mejores servicios públicos. Esta situación genera una presión creciente sobre las haciendas locales y obliga a los municipios a asumir competencias y costes que no vienen acompañados de la financiación necesaria.

La comparación con la financiación estatal resulta especialmente reveladora. En el mismo periodo, la participación en los ingresos del Estado (PIE) ha crecido un 33,9%, muy por encima de la inflación y del crecimiento de la Patrica. El Gobierno de España ha reforzado de manera clara la financiación local, mientras que la Junta de Andalucía ha optado por recortar en términos reales su aportación a los ayuntamientos.

Este comportamiento resulta aún más difícil de justificar si se tiene en cuenta el contexto financiero de la comunidad autónoma. Desde 2019, Andalucía ha recibido 53.751,8 millones de euros adicionales de financiación por parte del Estado, lo que supone un incremento del 56,6% respecto al periodo anterior. En 2026, la comunidad autónoma recibirá las mayores entregas a cuenta de su historia, superando los 30.500 millones de euros de financiación total.

Pese a esta financiación histórica, el Gobierno andaluz no ha trasladado este esfuerzo a la financiación de las entidades locales. La Patrica continúa muy por debajo de los niveles establecidos legalmente y no cumple con el objetivo de garantizar la suficiencia financiera de los ayuntamientos.

Este incumplimiento no es una cuestión técnica ni coyuntural, sino una decisión política que vulnera la Ley 6/2010, el Estatuto de Autonomía y los principios de lealtad institucional y corresponsabilidad financiera. Las consecuencias son claras: deterioro de los servicios públicos municipales, sobrecarga de las haciendas locales y debilitamiento del municipalismo andaluz.

Además, la inminente reforma del sistema de financiación autonómica representa una oportunidad única para corregir esta situación. Andalucía debe aprovechar este nuevo marco para reforzar la financiación local y garantizar que los ayuntamientos participen de manera justa y suficiente en los recursos públicos.

Por todo ello, resulta imprescindible que el Parlamento de Andalucía inste al Gobierno andaluz a cumplir la ley, saldar la deuda histórica con las entidades locales y reforzar de manera decidida la Patrica como pilar fundamental del autogobierno y de la prestación de servicios públicos de calidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Cumplir de manera inmediata la Ley 6/2010, alcanzando una dotación mínima de 600 millones de euros para la Patrica en los presupuestos de la comunidad autónoma.
2. Establecer un mecanismo plurianual de compensación de la deuda histórica con las entidades locales, derivada del incumplimiento de la Patrica desde 2014.
3. Garantizar que los incrementos derivados del nuevo sistema de financiación autonómica tengan reflejo directo en la financiación local, reforzando la Patrica como fondo incondicionado.
4. Crear, en seis meses, un sistema de evaluación anual, público e independiente del impacto de la Patrica en los servicios municipales, con indicadores de suficiencia financiera, equidad territorial y capacidad fiscal, priorizando municipios pequeños y de bajos recursos, publicando resultados en datos abiertos y estableciendo medidas correctoras ante desequilibrios detectados, con participación de la FAMP y de personas expertas.
5. Aumentar la dotación del fondo de financiación incondicionada para las entidades locales autónomas de Andalucía a 5 millones de euros.

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

La portavoz del G.P. Socialista,

María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-26/POC-000009, Pregunta relativa al Índice de Calidad de la Prescripción (ICP) en tratamientos para la enfermedad de la EPOC

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de febrero de 2026

Orden de publicación de 5 de febrero de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión, relativa al Índice de Calidad de la Prescripción (ICP) en tratamientos para la enfermedad de la EPOC.

PREGUNTAS

¿Por qué motivo el Gobierno de la Junta de Andalucía discrimina a los pacientes andaluces con EPOC, limitando el acceso a determinados tratamientos que sí se prescriben en el resto de comunidades autónomas?

¿Cuál es la valoración que hace la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias del impacto de la aplicación que el Índice de Calidad de la Prescripción (ICP) tiene sobre el acceso a los tratamientos de la EPOC?

¿Qué medidas va adoptar la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias para garantizar que todos los andaluces tengan acceso a todos los tratamientos indicados para la EPOC en Andalucía, en igualdad de condiciones que en el resto de España?

Parlamento de Andalucía, 12 de enero de 2026.

La diputada del G.P. Por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-26/POC-000033, Pregunta relativa a la declaración como de difícil cobertura del Hospital Universitario Punta Europa, en Algeciras (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de febrero de 2026

Orden de publicación de 5 de febrero de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión, relativa a la declaración como de difícil cobertura del Hospital Universitario Punta Europa, en Algeciras (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de junio trasladamos a la Comisión Parlamentaria de Salud la difícil situación en la que se encontraba el servicio de otorrinolaringología de Hospital Universitario Punta Europa, en la ciudad de Algeciras, sosteniendo que no era exclusiva de este servicio y que son muchos los servicios de este centro sanitario que adolecen de falta de personal.

Entre otras propuestas, nuestro grupo parlamentario planteaba la declaración como de Difícil Cobertura de este hospital, como medida para corregir sus actuales carencias.

En ese momento, la entonces consejera Rocío Hernández rechazó la propuesta y sostuvo que el SAS tenía previstas una serie de medidas para corregir las carencias denunciadas de ese centro sanitario, medidas que bien no se han ejecutado o han sido infructuosas para solventar esos problemas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Ha barajado el Consejo de Gobierno la declaración como de Difícil Cobertura del Hospital Universitario Punta Europa, en la ciudad de Algeciras (Cádiz)?

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 868

XII LEGISLATURA

17 de febrero de 2026

En caso contrario, ¿qué medidas tienen previsto adoptar para paliar las carencias de personal de distintos servicios del mencionado centro hospitalario?

Parlamento de Andalucía, 15 de enero de 2026.

La diputada del G.P. Por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-26/POC-000042, Pregunta relativa a la utilización de centros educativos públicos para la difusión de iniciativas de partidos políticos

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de febrero de 2026

Orden de publicación de 5 de febrero de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a la utilización de centros educativos públicos para la difusión de iniciativas de partidos políticos.

PREGUNTAS

¿Qué valoración hace la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional sobre el hecho de que los colegios públicos de Álora (Málaga) hayan actuado como intermediarios en la difusión y gestión de un concurso promovido por un partido político y cómo piensa evitar que este tipo de prácticas se conviertan en una vía de entrada de la ideología partidista en las aulas de los centros educativos públicos andaluces?

Parlamento de Andalucía, 21 de enero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Antonio Sevilla Rodríguez y

Juan José Bosquet Arias.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-26/POC-000197, Pregunta relativa a la Universidad de Jaén

Formulada por la Excma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026

Orden de publicación de 12 de febrero de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Excma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Universidad, Investigación e Innovación la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión, relativa a la Universidad de Jaén.

PREGUNTA

¿Tiene prevista la consejería alguna medida para paliar los problemas de financiación de la Universidad pública de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 6 de febrero de 2026.

La diputada del G.P. Por Andalucía,
Esperanza Gómez Corona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-26/POC-000199, Pregunta relativa al convenio en Andalucía Emprende

Formulada por la Excma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026

Orden de publicación de 12 de febrero de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Excma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Universidad, Investigación e Innovación la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión, relativa al convenio en Andalucía Emprende.

PREGUNTA

¿Qué opinión tiene el consejero sobre el actual estado de la negociación colectiva en Andalucía Emprende y cuándo cree que se podrá conseguir un acuerdo?

Parlamento de Andalucía, 6 de febrero de 2026.

La diputada del G.P. Por Andalucía,
Esperanza Gómez Corona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-26/POC-000202, Pregunta relativa a los procesos de comunicación de la Consejería con la comunidad educativa

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026

Orden de publicación de 12 de febrero de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a los procesos de comunicación de la consejería con la comunidad educativa.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional sobre los recientes procesos de comunicación con la comunidad educativa y qué actuaciones prevé para garantizar una información clara, coordinada y eficaz?

Parlamento de Andalucía, 6 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Antonio Sevilla Rodríguez y
Juan José Bosquet Arias.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-26/POC-000207, Pregunta relativa a las medidas adoptadas por la consejería para paliar los daños producidos por las lluvias de febrero de 2026 en el sector primario

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026

Orden de publicación de 12 de febrero de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a las medidas adoptadas por la Consejería para paliar los daños producidos por las lluvias de febrero de 2026 en el sector primario.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto adoptar la consejería para paliar los daños producidos por las lluvias de febrero de 2026 en el sector primario de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés y
Rodrigo Javier Alonso Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-26/POC-000208, Pregunta relativa a los nuevos clústeres

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José María Ortells Polo y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026

Orden de publicación de 12 de febrero de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José María Ortells Polo y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulán al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación, relativa a los nuevos clústeres.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los criterios y baremos utilizados para la acreditación de los nuevos clústeres como agentes del conocimiento?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

José María Ortells Polo y

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-26/POC-000209, Pregunta relativa al tiempo de espera de las listas de reconocimiento del grado de discapacidad

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Ruiz Vázquez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026

Orden de publicación de 12 de febrero de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Ruiz Vázquez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, relativa al tiempo de espera de las listas de reconocimiento del grado de discapacidad.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo la consejería para reducir el tiempo de espera de las listas de reconocimiento del grado de discapacidad?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Las diputadas del G.P. Vox en Andalucía,

Ana María Ruiz Vázquez y

Purificación Fernández Morales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-26/POC-000215, Pregunta relativa a las medidas preventivas ante las últimas borrascas

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome, D. Ricardo López Olea y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026

Orden de publicación de 12 de febrero de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome, D. Ricardo López Olea y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulaan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias, relativa a las medidas preventivas ante las últimas borrascas.

PREGUNTA

¿Qué medidas preventivas activó la consejería ante la amenaza de las últimas borrascas?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Rafael Segovia Brome,

Ricardo López Olea y

Benito Morillo Alejo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-26/POC-000228, Pregunta relativa a los profesionales de urgencias extrahospitalarias

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026

Orden de publicación de 12 de febrero de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulaan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias, relativa a los profesionales de urgencias extrahospitalarias.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas esta consejería para garantizar que los profesionales de urgencias extrahospitalarias desarrollen exclusivamente las funciones propias de su unidad?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Rafael Segovia Brome y

Ana María Ruiz Vázquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-26/POC-000234, Pregunta relativa a las actuaciones de tutela financiera

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

*Tramitación ante la Comisión de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026*

Orden de publicación de 12 de febrero de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social, relativa a las actuaciones de tutela financiera.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas llevar a cabo la consejería, como consecuencia de las deficiencias detectadas por la Cámara de Cuentas de Andalucía en la asistencia a los municipios prestada por la Diputación de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

José María Ortells Polo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-26/POC-000235, Pregunta relativa al fortalecimiento y financiación de los servicios públicos andaluces

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026

Orden de publicación de 12 de febrero de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social, relativa al fortalecimiento y financiación de los servicios públicos andaluces.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones pretende llevar a cabo el Consejo de Gobierno para salvaguardar la financiación de los servicios públicos, ante el deterioro y la saturación que se prevé de los mismos, con la regularización masiva de inmigrantes en situación irregular?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y
José María Ortells Polo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-26/POC-000238, Pregunta relativa al programa IMPULSA-T Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Bosquet Arias y D. Benito Morillo Alejo, del G.P.

Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026

Orden de publicación de 12 de febrero de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan José Bosquet Arias y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión, relativa al programa IMPULSA-T Jaén.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto llevar a cabo el Consejo de Gobierno en el programa IMPULSA-T, para la provincia de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Juan José Bosquet Arias y

Benito Morillo Alejo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-26/POC-000248, Pregunta relativa al nuevo IES de Soliva, en Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026

Orden de publicación de 12 de febrero de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulaan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa al nuevo IES de Soliva, en Málaga.

PREGUNTA

¿Podría la consejera informar sobre el inicio de la obra del nuevo instituto de Educación Secundaria situado en la zona de Soliva, en Málaga?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
María Remedios Olmedo Borrego,
Alejandro Romero Romero,
José Ignacio González Nieto,
Juan José Salvador Giménez,

Dolores Caetano Toledo,
Dolores Martín Nieto,
José Carlos García García,
Mariano García Castillo,
Miguel Ángel Ruiz Ortiz y
Rafael Joaquín Ruiz Guzmán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-26/POC-000250, Pregunta relativa a las infraestructuras educativas en El Ejido (Almería)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026

Orden de publicación de 12 de febrero de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a las infraestructuras educativas en El Ejido (Almería).

PREGUNTA

¿Puede informar la consejera sobre las actuaciones para la mejora de las infraestructuras educativas en El Ejido (Almería)?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
María Remedios Olmedo Borrego,
Alejandro Romero Romero,
José Ignacio González Nieto,
Juan José Salvador Giménez,

Dolores Caetano Toledo,
Dolores Martín Nieto,
José Carlos García García,
Mariano García Castillo,
Miguel Ángel Ruiz Ortiz y
Rafael Joaquín Ruiz Guzmán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-26/POC-000251, Pregunta relativa al marco financiero plurianual 2014-2020 de fondos provenientes de la UE

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026

Orden de publicación de 12 de febrero de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social, relativa al marco financiero plurianual 2014-2020 de fondos provenientes de la UE.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace del cierre del marco financiero plurianual 2014-2020 de fondos provenientes de la Unión Europea?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Pablo José Venzal Contreras,

Francisco Javier Vacas Pérez,

Ascensión Hita Fernández,

Manuel Guzmán de la Roza,

Antonio Saldaña Moreno,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,

Juan Antonio Márquez Lancha,

Jessica Trujillo Pérez,

Rosa María Fuentes Pérez y

Ana Chocano Román.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-26/POC-000252, Pregunta relativa a los indicadores económicos de la economía andaluza

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026

Orden de publicación de 12 de febrero de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social, relativa a los indicadores económicos de la economía andaluza.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de los últimos indicadores económicos publicados de la economía andaluza?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Pablo José Venzal Contreras,

Francisco Javier Vacas Pérez,

Ascensión Hita Fernández,

Manuel Guzmán de la Roza,

Antonio Saldaña Moreno,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,

Juan Antonio Márquez Lancha,

Jessica Trujillo Pérez,

Rosa María Fuentes Pérez y

Ana Chocano Román.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-26/POC-000253, Pregunta relativa al nuevo servicio de ayuda a la vida independiente

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Susana González Pérez, D. José Ricardo García Román, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. Pablo García Pérez, Dña. Dolores Martín Nieto y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026

Orden de publicación de 12 de febrero de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Susana González Pérez, D. José Ricardo García Román, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. Pablo García Pérez, Dña. Dolores Martín Nieto y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulaan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, relativa al nuevo servicio de ayuda a la vida independiente.

PREGUNTA

¿Cuáles son los objetivos del nuevo servicio de ayuda a la vida independiente, ubicado en el complejo Puerta de Andalucía, en Jaén?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Rosa María Fuentes Pérez,

María Isabel Lozano Moral,

Susana González Pérez,

José Ricardo García Román,

Dolores Caetano Toledo,

María Remedios Olmedo Borrego,

Francisco Javier Vacas Pérez,

Pablo García Pérez,

Dolores Martín Nieto y

Miguel Ángel Ruiz Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-26/POC-000254, Pregunta relativa a las obras del centro residencial Zaytum

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Susana González Pérez, D. José Ricardo García Román, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. Pablo García Pérez, Dña. Dolores Martín Nieto y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026

Orden de publicación de 12 de febrero de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Susana González Pérez, D. José Ricardo García Román, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. Pablo García Pérez, Dña. Dolores Martín Nieto y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, relativa a las obras del centro residencial Zaytum.

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentran las obras del centro residencial de personas con discapacidad, gravemente afectadas, Zaytum?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Rosa María Fuentes Pérez,
María Isabel Lozano Moral,
Susana González Pérez,
José Ricardo García Román,

Dolores Caetano Toledo,
María Remedios Olmedo Borrego,
Francisco Javier Vacas Pérez,
Pablo García Pérez,
Dolores Martín Nieto y
Miguel Ángel Ruiz Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-26/POC-000255, Pregunta relativa a las inversiones en centros para personas con discapacidad de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Susana González Pérez, D. José Ricardo García Román, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. Pablo García Pérez, Dña. Dolores Martín Nieto y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026

Orden de publicación de 12 de febrero de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Susana González Pérez, D. José Ricardo García Román, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. Pablo García Pérez, Dña. Dolores Martín Nieto y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, relativa a las inversiones en centros para personas con discapacidad de Andalucía.

PREGUNTA

¿En qué consisten las inversiones realizadas por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en centros para personas con discapacidad de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Rosa María Fuentes Pérez,

María Isabel Lozano Moral,

Susana González Pérez,

José Ricardo García Román,

Dolores Caetano Toledo,

María Remedios Olmedo Borrego,

Francisco Javier Vacas Pérez,

Pablo García Pérez,

Dolores Martín Nieto y

Miguel Ángel Ruiz Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-26/POC-000256, Pregunta relativa a la compra pública de innovación

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Carlos García García, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. José María Ayala García, D. Mariano García Castillo, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026

Orden de publicación de 12 de febrero de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Carlos García García, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. José María Ayala García, D. Mariano García Castillo, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulaan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación, relativa a la compra pública de innovación.

PREGUNTA

¿Cuál es el estado de desarrollo de los proyectos de compra pública de innovación en los que participa la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
José Carlos García García,
Juan Manuel Marchal Rosales,
José María Ayala García,
Mariano García Castillo,

Manuel Guzmán de la Roza,
María Auxiliadora Izquierdo Paredes,
Ángeles Martínez Martínez,
Verónica Martos Montilla,
Virginia Pérez Galindo y
Pablo José Venzal Contreras.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-26/POC-000257, Pregunta relativa a las convocatorias de recursos humanos de I+D

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Carlos García García, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. José María Ayala García, D. Mariano García Castillo, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026

Orden de publicación de 12 de febrero de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Carlos García García, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. José María Ayala García, D. Mariano García Castillo, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulaan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación, relativa a las convocatorias de recursos humanos de I+D.

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentran las convocatorias de incentivos de recursos humanos en el ámbito de la I+D, promovidas por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
José Carlos García García,
Juan Manuel Marchal Rosales,
José María Ayala García,
Mariano García Castillo,

Manuel Guzmán de la Roza,
María Auxiliadora Izquierdo Paredes,
Ángeles Martínez Martínez,
Verónica Martos Montilla,
Virginia Pérez Galindo y
Pablo José Venzal Contreras.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-26/POC-000258, Pregunta relativa a la incubadora ESA BIC Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Carlos García García, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. José María Ayala García, D. Mariano García Castillo, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026

Orden de publicación de 12 de febrero de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Carlos García García, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. José María Ayala García, D. Mariano García Castillo, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulaan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación, relativa a incubadora ESA BIC Andalucía.

PREGUNTA

¿De qué forma está participando la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación en el proyecto de la incubadora de empresas de la Agencia Espacial Española (ESA) que impulsa CATEC?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
José Carlos García García,
Juan Manuel Marchal Rosales,
José María Ayala García,
Mariano García Castillo,

Manuel Guzmán de la Roza,
María Auxiliadora Izquierdo Paredes,
Ángeles Martínez Martínez,
Verónica Martos Montilla,
Virginia Pérez Galindo y
Pablo José Venzal Contreras.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-26/POC-000259, Pregunta relativa a los premios Isabel Ovín

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Carlos García García, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. José María Ayala García, D. Mariano García Castillo, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026

Orden de publicación de 12 de febrero de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Carlos García García, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. José María Ayala García, D. Mariano García Castillo, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulaan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación, relativa a premios Isabel Ovín.

PREGUNTA

¿En qué consisten los Premios Andalucía de Investigación Isabel Ovín Camps, promovidos por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
José Carlos García García,
Juan Manuel Marchal Rosales,
José María Ayala García,
Mariano García Castillo,

Manuel Guzmán de la Roza,
María Auxiliadora Izquierdo Paredes,
Ángeles Martínez Martínez,
Verónica Martos Montilla,
Virginia Pérez Galindo y
Pablo José Venzal Contreras.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-26/POC-000260, Pregunta relativa al observatorio Calar Alto (Almería)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Carlos García García, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. José María Ayala García, D. Mariano García Castillo, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026

Orden de publicación de 12 de febrero de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Carlos García García, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. José María Ayala García, D. Mariano García Castillo, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulaan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación, relativa al observatorio Calar Alto (Almería).

PREGUNTA

¿Cómo se concreta el apoyo de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación al Observatorio astronómico de Calar Alto (Almería)?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
José Carlos García García,
Juan Manuel Marchal Rosales,
José María Ayala García,
Mariano García Castillo,

Manuel Guzmán de la Roza,
María Auxiliadora Izquierdo Paredes,
Ángeles Martínez Martínez,
Verónica Martos Montilla,
Virginia Pérez Galindo y
Pablo José Venzal Contreras.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-26/POC-000261, Pregunta relativa a la primera piedra del nuevo hospital de Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Ángeles Martínez Martínez y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026

Orden de publicación de 12 de febrero de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Ángeles Martínez Martínez y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias, relativa a la primera piedra del nuevo hospital de Málaga.

PREGUNTA

¿Qué supone para la ciudad de Málaga el inicio de las obras de su tercer centro hospitalario?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

José Ricardo García Román,

Erik Domínguez Guerola,

Daniel Castilla Zumaquero,

Berta Sofía Centeno García,

Rosa María Fuentes Pérez,

María Auxiliadora Izquierdo Paredes,

María Isabel Lozano Moral,

Ángeles Martínez Martínez y

Antonio Saldaña Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-26/POC-000262, Pregunta relativa al acuerdo para la nueva construcción del centro de salud de Cazorla (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Ángeles Martínez Martínez y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026

Orden de publicación de 12 de febrero de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Ángeles Martínez Martínez y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias, relativa al acuerdo para la nueva construcción del centro de salud de Cazorla (Jaén).

PREGUNTA

¿Puede contarnos cuáles son las últimas novedades respecto al futuro centro de salud de Cazorla?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,
José Ricardo García Román,
Erik Domínguez Guerola,
Daniel Castilla Zumaquero,

Berta Sofía Centeno García,
Rosa María Fuentes Pérez,
María Auxiliadora Izquierdo Paredes,
María Isabel Lozano Moral,
Ángeles Martínez Martínez y
Antonio Saldaña Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-26/POC-000263, Pregunta relativa a la adjudicación del Hospital Materno-Infantil de Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Ángeles Martínez Martínez y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026

Orden de publicación de 12 de febrero de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Ángeles Martínez Martínez y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias, relativa a adjudicación del Hospital Materno-Infantil de Huelva.

PREGUNTA

¿En qué punto se encuentra el Hospital Materno-Infantil de Huelva?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,
José Ricardo García Román,
Erik Domínguez Guerola,
Daniel Castilla Zumaquero,

Berta Sofía Centeno García,
Rosa María Fuentes Pérez,
María Auxiliadora Izquierdo Paredes,
María Isabel Lozano Moral,
Ángeles Martínez Martínez y
Antonio Saldaña Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-26/POC-000267, Pregunta relativa al decreto de acceso de policías locales

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ricardo García Román, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y Dña. María Isabel Lozano Moral, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026

Orden de publicación de 12 de febrero de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Ricardo García Román, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y Dña. María Isabel Lozano Moral, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias, relativa al decreto de acceso de policías locales.

PREGUNTA

¿Cuáles son los principales cambios que introduce el decreto de acceso de los agentes de Policía Local en Andalucía, aprobado recientemente por el Consejo de Gobierno?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

 José Ricardo García Román,

 María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

 Erik Domínguez Guerola,

 Ángeles Martínez Martínez,

Berta Sofía Centeno García,

 María Auxiliadora Izquierdo Paredes,

 Antonio Saldaña Moreno,

 Daniel Castilla Zumaquero,

 Rosa María Fuentes Pérez y

 María Isabel Lozano Moral.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-26/POC-000270, Pregunta relativa a la ejecución anual del I Plan de Actuación 2024-2026, que deriva de la estrategia andaluza de seguridad y salud en el trabajo 2024-2028

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María José de Alba Castiñeira, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026

Orden de publicación de 12 de febrero de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María José de Alba Castiñeira, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa a ejecución anual del I Plan de Actuación 2024-2026, que deriva de la estrategia andaluza de seguridad y salud en el trabajo 2024-2028.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la ejecución llevada a cabo en 2025 del I Plan de Actuación 2024-2026, que deriva de la Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo 2024-2028, y qué acciones más relevantes han sido desarrolladas durante el pasado año?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María José de Alba Castiñeira,

Juan Antonio Márquez Lancha,

Trinidad Herrera Lorente,

Juan Manuel Marchal Rosales,

Ángeles Martínez Martínez,

Jessica Trujillo Pérez,

Francisco Javier Vacas Pérez,

María Auxiliadora Izquierdo Paredes,

Virginia Pérez Galindo y

Pablo García Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-26/POC-000271, Pregunta relativa al impulso de la economía social en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María José de Alba Castiñeira, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026

Orden de publicación de 12 de febrero de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María José de Alba Castiñeira, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa al impulso de la economía social en Andalucía.

PREGUNTA

¿A través de qué mecanismos tiene previsto la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo impulsar este año la economía social en Andalucía y qué balance hace del conjunto de iniciativas desarrolladas con este objetivo en 2025?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María José de Alba Castiñeira,

Juan Antonio Márquez Lancha,

Trinidad Herrera Lorente,

Juan Manuel Marchal Rosales,

Ángeles Martínez Martínez,

Jessica Trujillo Pérez,

Francisco Javier Vacas Pérez,

María Auxiliadora Izquierdo Paredes,

Virginia Pérez Galindo y

Pablo García Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-26/POC-000272, Pregunta relativa a la financiación de la Junta de Andalucía a proyectos del plan de modernización de regadíos de Andalucía (Plan RegadíA) en la provincia de Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026

Orden de publicación de 12 de febrero de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a la financiación de la Junta de Andalucía de proyectos del plan de modernización de regadíos de Andalucía (Plan RegadíA) en la provincia de Córdoba.

PREGUNTA

¿Qué objetivos persigue la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo rural con la financiación de proyectos del plan de modernización de regadíos de Andalucía (Plan RegadíA), en la provincia de Córdoba?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Manuel Alberto Sanromán Montero,

Antonio Jesús Repullo Milla,

Susana González Pérez,

Araceli Cabello Cabrera,

José Ramón Carmona Sánchez,

Berta Sofía Centeno García,

Erik Domínguez Guerola,

Julia Ibáñez Martínez,

Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y

Celia Santiago Buendía.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-26/POC-000273, Pregunta relativa a las ayudas de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural a la contratación de seguros agrarios

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026

Orden de publicación de 12 de febrero de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a las ayudas de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural a la contratación de seguros agrarios.

PREGUNTA

¿Cuáles son los objetivos que persigue la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural con el impulso a sus ayudas a la contratación de seguros agrarios?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Manuel Alberto Sanromán Montero,

Antonio Jesús Repullo Milla,

Susana González Pérez,

Araceli Cabello Cabrera,

José Ramón Carmona Sánchez,

Berta Sofía Centeno García,

Erik Domínguez Guerola,

Julia Ibáñez Martínez,

Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y

Celia Santiago Buendía.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-26/POC-000274, Pregunta relativa a la nueva convocatoria de ayudas de la Junta de Andalucía para impulsar proyectos del sector pesquero y acuícola en las zonas costeras andaluzas

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026

Orden de publicación de 12 de febrero de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a la nueva convocatoria de ayudas de la Junta de Andalucía para impulsar proyectos del sector pesquero y acuícola en las zonas costeras andaluzas.

PREGUNTA

¿Cuáles son los objetivos que persigue la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural con la nueva convocatoria de ayudas de la Junta de Andalucía para impulsar proyectos del sector pesquero y acuícola en las zonas costeras?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Manuel Alberto Sanromán Montero,

Antonio Jesús Repullo Milla,

Susana González Pérez,

Araceli Cabello Cabrera,

José Ramón Carmona Sánchez,

Berta Sofía Centeno García,

Erik Domínguez Guerola,

Julia Ibáñez Martínez,

Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y

Celia Santiago Buendía.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-26/POC-000275, Pregunta relativa a la flexibilización de las exigencias de la PAC a la realidad del campo andaluz

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026

Orden de publicación de 12 de febrero de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a la flexibilización de las exigencias de la PAC a la realidad del campo andaluz.

PREGUNTA

¿Qué medidas está impulsando la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, en la medida de sus posibilidades, para la flexibilización de las exigencias de la política agraria común (PAC) a la realidad del campo andaluz?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Manuel Alberto Sanromán Montero,

Antonio Jesús Repullo Milla,

Susana González Pérez,

Araceli Cabello Cabrera,

José Ramón Carmona Sánchez,

Berta Sofía Centeno García,

Erik Domínguez Guerola,

Julia Ibáñez Martínez,

Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y

Celia Santiago Buendía.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-26/POC-000276, Pregunta relativa a los datos de previsión de lluvias y vientos para la comparecencia informativa del 4 de febrero de 2026

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Irene García Macías, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026

Orden de publicación de 12 de febrero de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Irene García Macías, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias, relativa a los datos de previsión de lluvias y vientos para la comparecencia informativa del 4 de febrero de 2026.

PREGUNTA

¿Con qué datos de previsión de lluvias y vientos contaba el consejero de Presidencia para la comparecencia informativa en la noche del 4 de febrero de 2026?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Mario Jesús Jiménez Díaz,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

María de los Ángeles Férriz Gómez,

José Luis Ruiz Espejo e

Irene García Macías.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-26/POC-000280, Pregunta relativa a la pérdida de profesionales y al desmantelamiento del hospital de Baza (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Noel López Linares, Dña. Olga Manzano Pérez y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026

Orden de publicación de 12 de febrero de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Noel López Linares, Dña. Olga Manzano Pérez y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias, relativa a la pérdida de profesionales y al desmantelamiento del hospital de Baza (Granada).

PREGUNTA

El hospital de Baza sigue perdiendo profesionales y su desmantelamiento, como el resto de hospitales comarcales y los Chares en Andalucía. CC.OO. acaba de denunciar esta situación, de la que también se ha hecho eco la plataforma ciudadana en defensa del hospital. ¿Qué planes de futuro hay para el hospital de Baza?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

Mario Jesús Jiménez Díaz,

Noel López Linares,

Olga Manzano Pérez y

Gerardo Sánchez Escudero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-26/POC-000283, Pregunta relativa a la pérdida de especialidades y al aumento en las listas de espera en el hospital de Andújar (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026

Orden de publicación de 12 de febrero de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias, relativa a la pérdida de especialidades y al aumento en las listas de espera en el hospital de Andújar (Jaén).

PREGUNTA

El hospital de Andújar pierde especialidades y sus listas de espera siguen aumentando. ¿Cómo justifica el consejero el progresivo desmantelamiento de este hospital?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,
María Ángeles Prieto Rodríguez,
Mario Jesús Jiménez Díaz,

María de los Ángeles Férriz Gómez,
Jacinto Jesús Viedma Quesada,
María de las Mercedes Gámez García y
Víctor Manuel Torres Caballero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-26/POC-000292, Pregunta relativa a la conexión entre los embalses de Guadalcacín y Bornos para almacenar excedentes y traspasarlos al embalse de Guadalcacín (Cádiz)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. Irene García Macías, D. Fernando Carlos López Gil y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026

Orden de publicación de 12 de febrero de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. Irene García Macías, D. Fernando Carlos López Gil y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a la conexión entre los embalses de Guadalcacín y Bornos para almacenar excedentes y traspasarlos al embalse de Guadalcacín (Cádiz).

PREGUNTA

¿Cuál es el estado actual de tramitación, licitación y ejecución de la infraestructura hidráulica contemplada en decretos-leyes y qué calendario y dotación presupuestaria prevé el Gobierno andaluz para su completa ejecución de la conexión entre los embalses de Guadalcacín y Bornos, para almacenar excedentes y traspasarlos al embalse de Guadalcacín?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Ana María Romero Obrero,

Irene García Macías,

Fernando Carlos López Gil y

Rocío Arrabal Higuera.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-26/POC-000306, Pregunta relativa a los motivos para denegar a comunidades de regantes de Baza (Granada) a participar en el plan de modernización de regadíos de Andalucía, Plan RegadíA

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Fernando Carlos López Gil, Dña. Olga Manzano Pérez y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026

Orden de publicación de 12 de febrero de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Fernando Carlos López Gil, Dña. Olga Manzano Pérez y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a los motivos para denegar a comunidades de regantes de Baza (Granada) a participar en el plan de modernización de regadíos de Andalucía, Plan RegadíA.

PREGUNTA

¿Qué motivos han llevado a la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural a denegar a las comunidades de regantes del municipio granadino de Baza sus solicitudes para participar en el plan de modernización de regadíos de Andalucía, Plan RegadíA?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Ana María Romero Obrero,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

Fernando Carlos López Gil,

Olga Manzano Pérez y

Gerardo Sánchez Escudero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-26/POC-000307, Pregunta relativa a la limpieza y a la adecuación de cauces para evitar desbordamientos e inundaciones en la provincia de Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026

Orden de publicación de 12 de febrero de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a la limpieza y a la adecuación de cauces para evitar desbordamientos e inundaciones en la provincia de Málaga.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las actuaciones preventivas llevadas a cabo y cuáles se prevén adoptar para atender la necesaria limpieza y adecuación de cauces, para evitar desbordamientos e inundaciones en los puntos críticos afectados durante las últimas lluvias en la provincia de Málaga?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Ana María Romero Obrero,

José Aurelio Aguilar Román,

Isabel María Aguilera Gamero,

José Luis Ruiz Espejo y

Alicia Murillo López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-26/POC-000309, Pregunta relativa a la valoración de la deslocalización empresarial en I+D+i

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ruiz Sánchez, D. Noel López Linares, Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Aurelio Aguilar Román y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026

Orden de publicación de 12 de febrero de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ruiz Sánchez, D. Noel López Linares, Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Aurelio Aguilar Román y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Universidad, Investigación e Innovación la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación, relativa a la valoración de la deslocalización empresarial en I+D+i.

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza su consejería, en el ámbito de sus competencias, sobre la venta de AYESA y sus posibles efectos sobre el «ecosistema» de I+D+i en Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,
Antonio Ruiz Sánchez,
Noel López Linares,
Susana Rivas Pineda,
José Aurelio Aguilar Román y
Verónica Pérez Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-26/POC-000311, Pregunta relativa a la financiación de las universidades públicas andaluzas

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ruiz Sánchez, D. Noel López Linares, Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Aurelio Aguilar Román y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026

Orden de publicación de 12 de febrero de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ruiz Sánchez, D. Noel López Linares, Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Aurelio Aguilar Román y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Universidad, Investigación e Innovación la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación, relativa a la financiación de las universidades públicas andaluzas.

PREGUNTA

¿Cómo valora su consejería las declaraciones de algunos rectores sobre el incumplimiento del modelo de financiación universitaria del año 2025?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Antonio Ruiz Sánchez,

Noel López Linares,

Susana Rivas Pineda,

José Aurelio Aguilar Román y

Verónica Pérez Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-26/POC-000313, Pregunta relativa al diseño y accesibilidad de las ayudas autonómicas a la innovación para pymes y microempresas en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ruiz Sánchez, D. Noel López Linares, Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Aurelio Aguilar Román y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026

Orden de publicación de 12 de febrero de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ruiz Sánchez, D. Noel López Linares, Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Aurelio Aguilar Román y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Universidad, Investigación e Innovación la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación, relativa al diseño y accesibilidad de las ayudas autonómicas a la innovación para pymes y microempresas en Andalucía.

PREGUNTA

¿Tiene previsto su consejería, en el ámbito de sus competencias, revisar el diseño de las convocatorias de ayudas a la innovación empresarial, para incorporar tramos de menor presupuesto subvencionable y tramitación simplificada, con el fin de garantizar el acceso de pymes y microempresas a las mismas? ¿Qué actuaciones concretas prevé para 2026 en este sentido?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Antonio Ruiz Sánchez,

Noel López Linares,

Susana Rivas Pineda,

José Aurelio Aguilar Román y

Verónica Pérez Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-26/POC-000315, Pregunta relativa a la implantación real de la figura del asistente personal para las personas con discapacidad en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. María de las Mercedes Gámez García, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026

Orden de publicación de 12 de febrero de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. María de las Mercedes Gámez García, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, relativa a la implantación real de la figura del asistente personal para las personas con discapacidad en Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuándo piensa su consejería cumplir con el compromiso de implantar de forma real y efectiva en nuestra tierra la figura del asistente personal para las personas con discapacidad en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Ruiz Espejo,

Olga Manzano Pérez,

María de las Mercedes Gámez García,

María del Pilar Navarro Rodríguez y

Jacinto Jesús Viedma Quesada.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-26/POC-000321, Pregunta relativa a los centros de valoración y orientación de la discapacidad en Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. María de las Mercedes Gámez García, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026

Orden de publicación de 12 de febrero de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. María de las Mercedes Gámez García, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, relativa a los centros de valoración y orientación de la discapacidad en Jaén.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace su consejería sobre la situación actual del centro de valoración y orientación de la discapacidad en la provincia de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Ruiz Espejo,

Olga Manzano Pérez,

María de las Mercedes Gámez García,

María del Pilar Navarro Rodríguez y

Jacinto Jesús Viedma Quesada.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-26/POC-000324, Pregunta relativa a Hitachi

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026

Orden de publicación de 12 de febrero de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa a Hitachi.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto adoptar la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo con respecto al grave conflicto laboral por el que atraviesa desde hace meses la empresa cordobesa Hitachi?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Gerardo Sánchez Escudero,

José Aurelio Aguilar Román,

Rocío Arrabal Higuera,

Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y

Víctor Manuel Torres Caballero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-26/POC-000325, Pregunta relativa a IMPULSA-T Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026

Orden de publicación de 12 de febrero de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa a IMPULSA-T Jaén.

PREGUNTA

¿Qué está motivando que el presidente de la Junta de Andalucía anunciara el Plan Especial de Empleo para Jaén IMPULSA-T JAÉN, en diciembre de 2024, y aún no se haya publicado?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Gerardo Sánchez Escudero,

José Aurelio Aguilar Román,

Rocío Arrabal Higuera,

Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y

Víctor Manuel Torres Caballero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-26/POC-000328, Pregunta relativa a las infraestructuras educativas en el municipio de Gójar (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Fernando Carlos López Gil, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026

Orden de publicación de 12 de febrero de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Fernando Carlos López Gil, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a las infraestructuras educativas en el municipio de Gójar (Granada).

PREGUNTA

¿Qué actuaciones concretas tiene previstas la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional para dar respuesta a las necesidades de infraestructuras educativas en el municipio de Gójar, tanto en relación con la construcción del nuevo instituto de Educación Secundaria prometido, como respecto a las mejoras necesarias en el actual CEIP Virgen de la Paz o la posible construcción de un nuevo centro de Educación Infantil y Primaria?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

Fernando Carlos López Gil,

José Luis Sánchez Teruel,

Jacinto Jesús Viedma Quesada y

Verónica Pérez Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-26/POC-000334, Pregunta relativa a los beneficiarios de ayudas

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026

Orden de publicación de 12 de febrero de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, relativa a los beneficiarios de ayudas.

PREGUNTA

¿En qué situación administrativa y de resolución se encuentran actualmente los recursos presentados por los beneficiarios de las ayudas por sobrecoste energético? ¿A quiénes se les ha exigido el reintegro total o parcial de las cantidades percibidas y qué criterios está aplicando la consejería para su tramitación y eventual estimación?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Gerardo Sánchez Escudero,

José Aurelio Aguilar Román,

Rocío Arrabal Higuera,

Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y

Víctor Manuel Torres Caballero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-26/POC-000344, Pregunta relativa a las consecuencias para la economía andaluza de la adquisición de AYESA por un consorcio liderado por el Gobierno vasco

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Murillo López, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, D. Mateo Javier Hernández Tristán, D. José Aurelio Aguilar Román y Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026

Orden de publicación de 12 de febrero de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Murillo López, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, D. Mateo Javier Hernández Tristán, D. José Aurelio Aguilar Román y Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social, relativa a las consecuencias para la economía andaluza de la adquisición de AYESA por un consorcio liderado por el Gobierno vasco.

PREGUNTA

¿Qué impacto tendrá en la economía y hacienda andaluza la compra de la empresa AYESA por parte de un consorcio liderado por el Gobierno vasco?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Alicia Murillo López,

Gaspar José Llanes Díaz-Salazar,

Mateo Javier Hernández Tristán,

José Aurelio Aguilar Román e

Isabel María Aguilera Gamero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-26/POC-000346, Pregunta relativa al impacto de las pensiones en el consumo y en el PIB de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Murillo López, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, D. José Aurelio Aguilar Román, D. Mateo Javier Hernández Tristán y Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026

Orden de publicación de 12 de febrero de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Murillo López, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, D. José Aurelio Aguilar Román, D. Mateo Javier Hernández Tristán y Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social, relativa al impacto de las pensiones en el consumo y en el PIB de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la consejería del impacto que tienen las pensiones en el consumo y, por tanto, en el PIB andaluz?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Alicia Murillo López,

Gaspar José Llanes Díaz-Salazar,

José Aurelio Aguilar Román,

Mateo Javier Hernández Tristán e

Isabel María Aguilera Gamero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-26/POC-000350, Pregunta relativa al impacto económico en Andalucía del último tren de borrascas

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Murillo López, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, D. José Aurelio Aguilar Román, D. Mateo Javier Hernández Tristán y Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026

Orden de publicación de 12 de febrero de 2026

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Murillo López, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, D. José Aurelio Aguilar Román, D. Mateo Javier Hernández Tristán y Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social, relativa al impacto económico en Andalucía del último tren de borrascas.

PREGUNTA

¿Qué impacto prevé la consejería que tengan en la economía andaluza los efectos del último tren de borrascas?

Parlamento de Andalucía, 9 de febrero de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,
Alicia Murillo López,
Gaspar José Llanes Díaz-Salazar,
José Aurelio Aguilar Román,
Mateo Javier Hernández Tristán e
Isabel María Aguilera Gamero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARCENCIA EN COMISIÓN

12-26/APC-000138, Solicitud de comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Asunto: Informar sobre los daños provisionales y estado del sector primario tras las lluvias de febrero de 2026

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026

Orden de publicación de 12 de febrero de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARCENCIA EN COMISIÓN

12-26/APC-000149, Solicitud de comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Asunto: Informar sobre los daños para el sector primario andaluz, ocasionados por los últimos temporales meteorológicos

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026

Orden de publicación de 12 de febrero de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARCENCIA EN COMISIÓN

12-26/APC-000187, Solicitud de comparecencia del consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias

Asunto: Informar sobre las actuaciones para paliar las consecuencias ante las últimas borrascas

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026

Orden de publicación de 12 de febrero de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARCENCIA EN COMISIÓN

12-26/APC-000200, Solicitud de comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Asunto: Informar sobre las medidas puestas en marcha por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional para la reducción de la ratio en los centros educativos andaluces

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026

Orden de publicación de 12 de febrero de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARCENCIA EN COMISIÓN

12-26/APC-000201, Solicitud de comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social ante la Comisión de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social

Asunto: Informar sobre la necesidad de una reforma integral del modelo de financiación

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026

Orden de publicación de 12 de febrero de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARCENCIA EN COMISIÓN

12-26/APC-000204, Solicitud de comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad ante la Comisión sobre Derechos y Atención a Personas con Discapacidad

Asunto: Informar sobre las acciones realizadas en 2025 y las medidas previstas en 2026, por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, en materia de discapacidad

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026

Orden de publicación de 12 de febrero de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARCENCIA EN COMISIÓN

12-26/APC-000210, Solicitud de comparecencia del consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias

Asunto: Informar sobre la gestión de las emergencias en Andalucía, como consecuencia de las últimas borrascas sufridas durante el mes de febrero

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026

Orden de publicación de 12 de febrero de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARCENCIA EN COMISIÓN

12-26/APC-000211, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Asunto: Informar sobre el balance de la ejecución del Programa Activa-T Joven, desarrollado por la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, con el fin de fomentar la inserción laboral de personas jóvenes desempleadas en el ámbito local de Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026

Orden de publicación de 12 de febrero de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARCENCIA EN COMISIÓN

12-26/APC-000214, Solicitud de comparecencia del consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias

Asunto: Informar sobre la gestión de las emergencias en Andalucía, como consecuencia de las borrascas sufridas durante el mes de febrero

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026

Orden de publicación de 12 de febrero de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARCENCIA EN COMISIÓN

12-26/APC-000218, Solicitud de comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Asunto: Informar sobre las medidas puestas en marcha por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional para la reducción de la ratio en los centros educativos andaluces

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026

Orden de publicación de 12 de febrero de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARCENCIA EN COMISIÓN

12-26/APC-000219, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Asunto: Informar sobre el balance de ejecución del programa Activa-T Joven desarrollado, por la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, con el fin de fomentar la inserción laboral de personas jóvenes desempleadas en el ámbito local de Andalucía

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026

Orden de publicación de 12 de febrero de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARCENCIA EN COMISIÓN

12-26/APC-000227, Solicitud de comparecencia del consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias ante la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias

Asunto: Informar sobre la situación de la atención primaria de Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026

Orden de publicación de 12 de febrero de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARCENCIA EN COMISIÓN

12-26/APC-000233, Solicitud de comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Asunto: Informar sobre las medidas de apoyo de la Junta de Andalucía al sector primario andaluz por los daños ocasionados por los últimos temporales meteorológicos

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026

Orden de publicación de 12 de febrero de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARCENCIA EN COMISIÓN

12-26/APC-000246, Solicitud de comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación

Asunto: Informar sobre las líneas estratégicas de actuación de la Junta de Andalucía, en materia de parques tecnológicos para el ejercicio 2026

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026

Orden de publicación de 12 de febrero de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARCENCIA EN COMISIÓN

12-26/APC-000248, Solicitud de comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad

Asunto: Informar sobre el balance, a final de legislatura, de las actuaciones llevadas a cabo por su consejería a favor de las personas con discapacidad en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026

Orden de publicación de 12 de febrero de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARCENCIA EN COMISIÓN

12-26/APC-000253, Solicitud de comparecencia de la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo ante la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Asunto: Informar sobre las medidas para evitar la pérdida de puestos de trabajo de la plantilla de Ayesa en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026

Orden de publicación de 12 de febrero de 2026

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARCENCIA EN COMISIÓN

12-26/APC-000255, Solicitud de comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social ante la Comisión de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social

Asunto: Informar sobre la valoración de la consejería sobre la propuesta de reforma del sistema de financiación autonómica

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de febrero de 2026

Orden de publicación de 12 de febrero de 2026

CVE: BOPA_12_868

